

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

TOMO XVII

TEGUCIGALPA, D. C., 28 DE FEBRERO DE 1939

No. VIII

SUMARIO:

PAGINAS

SECCION EDITORIAL

- La conquista de Honduras, por Ernesto Alvarado García*..... 545

SECCION DE HISTORIA

Epoca colonial:

- Instrucción que dió la Real Audiencia de Santo Domingo al Br. Pedro Moreno fiscal de ella, para el viaje a que iba al golfo de las Higueras con despacho de S. M. para Gil González Dávila y Cristobal Dolit sobre las competencias que tenían estos capitanes con los de Hernando Cortés y Pedrarias Dávila acerca de los límites que a cada uno le correspondían en sus respectivas conquistas, etc.*..... 549

Epoca contemporánea:

- Anales Parlamentarios.—Asamblea Ordinaria del Estado de Honduras.—Año de 1826.—Sesiones 58, 59 y 60*..... 558
- Efemérides de Honduras.—Año de 1846, por Rómulo E. Durón*.... 555
- Edicto del Cabildo Eclesiástico de Comayagua en que se publica el auto del Arzobispo de Guatemala, levantando por comisión de la Santa Sede, la excomunión al Presidente de Honduras, General don Santos Guardiola, el 27 de julio de 1861*..... 560
- Proclama dirigida por el General don Santos Guardiola, a los hondureños, con motivo de la ocupación de la Isla del Tigre, en el Golfo de Fonseca, por fuerzas navales de la Gran Bretaña, del buque Gordon, comandado por J. A. Payater, el 16 de octubre de 1849*..... 562
- Sucesos de Omoa. Vindicación del Gral. don Ricardo Streber*..... 563
- Recordando al Señor General de División Don Emilio Delgado, fusilado en Comayagua el 18 de octubre de 1886, a las 7 y 45 a. m., por J. A. Milla G.*..... 566
- Proclama que dirigió el General Emilio Delgado el 4 de agosto de 1886 al invadir a Honduras*..... 567
- Memoria presentada al Congreso Nacional por el Encargado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, Lic. Esteban Guardiola.—1914-1915*..... 569

SECCION DE GEOGRAFIA

- Nombres Geográficos Indígenas de la República de Honduras, por el Dr. Alberto Membreño*..... 572
- Monografía de las Islas de la Bahía, por el Prof. don Abel Arturo Valladares*..... 574

ARQUEOLOGIA HONDUREÑA

- Investigaciones arqueológicas en las Islas de la Bahía, por Williams DuCan Strong. Traducción del Prof. don Fernando Blandón*.... 582

SECCION CIENTIFICO-LITERARIA

- El ingeniero en los tiempos antiguos, medios y modernos. Causas de su postergación como elemento dirigente, por J. Francisco Mejía*..... 585
- Swan Islands, por el Ing. cubano Juan M. Planas*..... 591
- La música en Honduras, por M. de Adalid y Gamero*..... 594
- La imprenta en Centro América, por Rafael Heliodoro Valle*..... 596
- Episodios hondureños. Cinchonero, por Froylán Turcios*..... 597
- Maestros escultores en mármol hondureño, por el Dr. Julio Lang*.. 600
- Repertorio Alfabético del Código Penal, por José María Sandoval*.. 606
- BIBLIOGRAFIA NACIONAL**..... 607
- NOTAS BREVES**..... 608

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

Fundada el 4 de Noviembre de 1926

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,	Licdo don Esteban Guardiola
Vice-Presidente,	„ Luis Landa
Vocal 1º,	Profª „ María Luisa Herradora
Vocal 2º,	Prof. „ Pedro Rivas
Tesorero,	Licdo. „ Félix Salgado
Secretario,	Br „ Salvador Turcios R.
Pro-Secretario	Prof. „ Martín Alvarado R.

SOCIOS FUNDADORES

Licdo. don Esteban Guardiola	Prof. don Jesús Aguilar Paz
„ „ Félix Salgado	„ „ Gustavo A. Castañeda S.
„ „ Luis Landa	„ „ Rafael Heliodoro Valle
„ „ Rómulo E. Durón	„ „ Ulises Mesa Cáliz
Prof. „ Abraham Gúnera R.	Br. „ Salvador Turcios R
„ „ Miguel Morazán	Don „ Augusto C. Coello.
„ „ Pedro Rivas	

SOCIOS HONORARIOS

Dr.	Presentación Centeno	San Pedro Sula, Honduras
	José María Casco,	Tegucigalpa,
	Tiburcio Carías A.	„ „
	Nicanor Sarmento,	Buenos Aires.—Rep. Argentina
	Salvador Masrip,	La Habana, Cuba
	Gilbert Grosvenor,	Washington, D. C., E. U. A.
Ing.	Abraham Williams	Tegucigalpa, Honduras
	Jorge Ub. ca.	Guatemala
Dr.	Charles E. Ballou,	San José de Costa Rica
	Froylán Turcios,	„ „ „ „

SOCIO BENEFACTOR

Dr. Ernesto Argueta.—Tegucigalpa.

SOCIOS ACTIVOS

Licdo. don Esteban Guardiola	Prof. don Gustavo A. Castañeda S.
„ „ Luis Landa	„ „ Jesús Aguilar Paz
„ „ Félix Salgado	„ „ Ulises Mesa Cáliz
Br. „ Salvador Turcios R.	„ „ Martín Alvarado R.
Ing. „ Miguel R. Mucada	Profa. „ María Luisa Herradora
Prof. „ Pedro Rivas	„ „ María Trinidad del Cid.
„ „ Rafael Heliodoro Valle	Lic. „ Ernesto Alvarado García.

SOCIOS FALLECIDOS

Licdo. don Francisco Hinestroza	Prof. don Antonio Bones Quiñónez
Dr. „ „ Doroteo Fonseca	„ „ Alberto Masferrer
„ „ Ernesto Quesada	„ „ José María Tobías Rosa
„ „ José E. Machado	„ „ Leonidas Rivera M.
Ing. „ Pedro S. Fonseca	„ „ Miguel Obregón L.
Doctora „ Dorothy H. Popenoe	Don „ José A. Membreño
Contralmirante Meliton Carbajal.	„ „ Ernesto Balibrea Palaia
Dr. Miguel Paz Baraona	Mr. „ Richard A. Rose.

IMPORTANTES DISPOSICIONES

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, en sesión del 22 de agosto de 1927, acordó que las publicaciones de las obras inéditas que hagan los socios, ya sea por cuenta de la Sociedad o fuera del apoyo de ésta, lleven el título de BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE HONDURAS, en el frente o portada interior del libro o folleto, y, en sesión de 24 de junio de 1927 acordó declarar que no responde del contenido de las obras que publiquen sus socios por propio impulso y que cuando la Institución prohíbe o haga publicaciones por su cuenta, lo hará saber así para evitar responsabilidades ajenas.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

DIRECTOR: ESTEBAN GUARDIOLA.

REDACTORES: LUIS LANDA. SALVADOR TURCIOS R.

ADMINISTRADOR: FELIX SALGADO.

TOMO XVII | TEGUCIGALPA, D. C., 28 DE FEBRERO DE 1939 | No. VIII

◀ SECCION EDITORIAL ▶

LA CONQUISTA DE HONDURAS

(Continúa)

El 2 de mayo de 1537, se firmó el acuerdo entre Maldonado y las Casas, en que se recomendaba que no fuesen encomendados a persona alguna los indios que el Padre las Casas y sus compañeros redujese al catolicismo y a la obediencia al Rey de España; debiendo considerárseles como vasallos que pagarían tributos moderados; y que durante cinco años no entrara español alguno, a no ser el mismo Gobernador, cuando juzgara conveniente ir en compañía de los misioneros.

Así fué conquistada la *Verapaz*, la Arcadia Centroamericana, sin derramamiento de sangre, sin odio, sin explotación del nativo, apostólicamente; puede decirse que es el triunfo de la fraternidad y solidaridad humanas. Así, los belicosos indios de Tesulutlán fueron transformados en sumisos vasallos del monarca Castellano, y de salvajes seres que vivían en rancherías perdidas en los montes y barrancas se fundó un pueblo como de quinientas almas que se llamó Rabinal. Así surgió también la ciudad de Cobán, que el 4 de agosto del año en curso celebrará su cuarto centenario. Ciudad progresista, de gente trabajadora y buena; ella evidencia elocuentemente que hubieran sido mayores los beneficios alcanzados por estos pueblos si la conquista se hubiera hecho obedeciendo a las grandiosas sugerencias del Padre las Casas. Los Padres *Vico* y *La Torre* que perecieron a manos de los lacandones son los mártires de esta obra civilizadora.

LOS FRANCISCANOS

“La Orden de San Francisco obliga a hacer tres votos esenciales: pobreza absoluta, propia abnegación, servicio a los enfermos y predicación del Evangelio”. Exige a los que piden el hábito que estén libres de obligaciones y compromisos incompati-

República de Honduras—América Central

b'es con el estado religioso, que sean católicos, que repartan sus bienes entre los pobres y que se sometan a un año de prueba o noviciado. No pueden poseer nada ni en común ni individualmente. Deben trabajar honestamente, y si el trabajo no remunerará suficientemente para las necesidades materiales de la vida, pedir limosna; deben vivir como peregrinos y advenedizos en la tierra, sin casa ni lugar propios; andar descalzos, vestir una túnica de sayal pobre. (En la América Central usaban hábito azul, Batres Jáuregui). No cabalgar, huír de toda soberbia, envidia, murmuración y afanes mundanos. La esencia de la vida franciscana es: guardar el santo Evangelio, viviendo en obediencia, sin nada propio y en castidad. En el descubrimiento y civilización de América tiene la Orden Franciscana sus más puras glorias. Sin el Convento de la Rábida el pensamiento de Colón no hubiera tenido acogida por los Reyes Católicos.

La sencillez y la sinceridad contra los convencionalismo y exageraciones personales mundanas, son las virtudes típicas del molde franciscano la popularidad y la universalidad, llevando a todas partes y que reboce en el mundo mismo de la naturaleza la paz y el amor de hermanos e hijos de Dios. El franciscano desprecia al potentado por el pobre, por los desheredados de salud y de la fortuna; no predica el odio sino el amor. Enseña a todos los hombres a ejercitar las virtudes y a cumplir los deberes. Ricos y pobres deben cumplir la ley de la justicia en la común fraternidad humana. Dignificó la virtud del trabajo y honró la de la pobreza. Enseño a los ricos a emplear sus bienes en obras de justicia y de caridad.

LOS FRANCISCANOS EN HONDURAS

En 1574 Fray Bernardino Pérez, inició la fundación de los Conventos de San Antonio de Comayagua y San Jerónimo de Agalteca; en 1582 se estableció el Convento de Trujillo por Fray Juan Bautista; también existió uno en San Andrés de Nacaomé, y el 20 de de abril de 1589 se fundó el de San Diego de Tegucigalpa, nombrando custodio a Fray Nicolás de Vargas; en 1593 se erigió el Convento de Nuestra Señora de las Nieves de Amapala, separándolo del de Nacaome. Así se organizó la provincia franciscana de Santa Catarina de Honduras.

LA CONQUISTA PACIFICA DE LA TAGUZGALPA

El medio geográfico influye en las características de los individuos, principalmente cuando éstos no han adquirido un alto grado de cultura. A eso se debe que fuesen tan belicosos los indios que poblaban la *Taguzgalpa*, que era la región que se ex-

tendía del Río Tinto al Yare, y entre el Atlántico y los valles de Jamastrán y Olancho, hasta la confluencia del Guayape y el Guayambre, la bañan muchos arroyos y ríos; hay en ella una extensa laguna (Caratasca) e innumerables lagunatos y pantanos, además, está sujeta a inundaciones de los ríos y la atraviesan elevadas montañas. En esa región se habían reconcentrado todos los indios que huían de la persecución española.

“Desde 1594 llamaba seriamente la atención de las autoridades coloniales y aún de los Monarcas de España, la conquista de *Taguzpa* y *Tologalpa*, situados a lo largo de la costa del mar del Norte, habitados ambos por tribus inquietas y diversas, y divididos uno de otro por el río Yare, perteneciendo el primero a la provincia de Honduras y el segundo a la de Nicaragua,” dice el distinguido historiador nicaragüense, Ayón.

“Esta provincia estaba habitada por tribus salvajes. Las innumerables gentes que en estas dos dilatadísimas provincias habitan las comparan los indios ya reducidos, dice Vásquez, a una infinidad, diciendo: *son más que los pelos que tienen los venados*”. Hay noticias, agrega, de que en lo interior y anchuroso de estas montañas, hay algunas naciones que tienen como república y se gobiernan por señores; otras por parcialidades y familias. Generalmente, unas tribus son enemigas de las otras, entre ellas podemos citar a los *lencas albotuinas xicques mexicanos, tahuacas, payas, yaras, tauzones, tao, pantoms, guals, alaucas, guanaes, gualas, agungualens, etc.* Se sabe que hay muchos blancos y rubios y otros negros (por la mezcla con blancos y con individuos de razas de color). Se pobló la Taguzgalpa primeramente por mexicanos; xicaque o xicaquí, es voz mexicana que quiere decir, “*mira o atiende*” o cosa recia; Taguaca es lo mismo que Tacuahuaque, *cosa tiesa o endurecida; guala, quiere decir, daga.*

Eligen como jefe al más valiente. Viven sin ley ni rey, ni asiento sino que andan en manadas como fieras salvajes, aprendiendo de ellas crueldades y consultándolas en sus agorerías y supersticiones. Los infieles hacían sus incursiones a los valles de *Agalta, Cuscateca, Jamastrán y Olancho*, a robar y matar a los que hallaban, con crueldad bárbara y fiereza inhumana.

FRAY ESTEBAN VERDELETE

En la ciudad de *Denia*. Valencia, nació este gran conquistador. Era hijo de familias principales. A los 16 años vistió el hábito de San Francisco. Sobresalía en la predicación porque tenía admirable gracia en el decir, y era de agradable presencia, de buen cuerpo, hermoso rostro, vista aguda y penetrante, y persuasiva acción, dice Vásquez.

En 1603 fué electo Guardián del Convento de Comayagua, después fué catedrático en dicha ciudad.

República de Honduras—América Central

En 1604 penetró el P. Verdelete con Fray Juan Monteagudo (también valenciano) a predicar a la tierra de los taguacas, después regresó a Guatemala, porque los indios lo dejaron sin guía, alimentos ni socorro alguno, pues huyeron dejándolo en una espesa montaña, alimentándose de hierbas y frutas silvestres. Orientados por el Sol y con muchas dificultades pudieron salir a Comayagua. Obsesionado por la idea grandiosa de redimir infieles se dirige a Guatemala y después a España; el Rey le concedió permiso para seguir sus exploraciones en la Taguzgalpa y traer más religiosos para fundar en Honduras la custodia de la *Concepción*. Fué a ver, por última vez, a su anciana madre, quien le suplica quedarse, pero él no accede; estaba desligado de este mundo, era un elegido de Dios para predicar la divina palabra. El Duque de Lerma le ofrece conseguirle un Obispado, pues habían cinco iglesias vacantes; pero todo lo rehusa por venir a civilizar indígenas.

Llegó a Guatemala a fines de 1608. A principios de 1609, salió con su compañero Monteagudo para Honduras. Llegados a Comayagua supieron que los mexicanos estaban en guerra con los taguacas. En esta ciudad se les unieron el Lic. Juan de Vaide, Cura de Olancho, y el Padre Fray Andrés de Marcuellos, Vicario del Convento de Comayagua (franciscano), oriundo de Guatemala, quien era fervoroso y además, conocía la lengua mexicana. También se agregó el Capitán Alonzo de Daza, con otros tres españoles vecinos de Olancho, que como inteligentes en la tierra y devotos en la religión, se incorporaron en a aquella expedición gloriosa. Determinaron hacer su entrada por el Río Guayape, cerca de Guampao (Guampú). Guiados por los indios y defendidos por el Capitán Daza, que conocía aquellos parajes, caminaron algunos días por ásperas e intrincadas montañas, pasaron en canoas y en balsas algunos ríos. Después de atravesar muchas breñas, llegaron a unas rancherías y alojamientos de indios muy dispersos; las casas estaban fabricadas con cuatro palos y con techos de hojas de vijao. Salieron a recibirlos algunos indios que no llegaban a cien, esparciendo flores en el camino y sobre los misioneros, con música de caracoles y bailes a su usanza, mostrando gran regocijo y contentos de ver a los religiosos en sus tierras. Lo que no le pareció al Capitán Daza y tóvolo en mal presagio, fué un grupo de indios entilados, tismados de negro, agujereadas las orejas y narices y pendientes de ellas huesitos y otras brujerías, con grandes penachos de plumas de papagayo en la cabeza, y en las manos agudas lanzas; porque ésto, pensaba Daza, expresaba que si no les parecía bien la compañía de los Padres, los matarían y comerían sus cuerpos en sus idolátricos banquetes. Se lo conversó a Verdelete y éste le contestó: *que no*

*había de ser más que lo que Dios quisiese; sin embargo, se mostraron él y sus compañeros recatados con aquella gente, y entre más cariño y jovialidad les mostraban los naturales, más valor representaban los españoles. Los indios andaban desnudos y sólo cen hojas de árboles o con algún caracol marino pendiente de cordeles cubrían la honestidad. Hicieron una alta cruz y teniendo como intérprete al Padre Marcuellos, Fray Esteban les ofreció, *gastar muchos días o todos los de su vida, si era necesario, en instruirles y en enseñarles el camino del cielo, que para eso había venido a donde ellos.**

Se hizo una enramada para que sirviera como iglesia, y les defendiese del Sol. Todo lo admitieron de buena gana y con ayuda de los castellanos, los indios hicieron un rancho espacioso, para iglesia y otros bohíos y jacales para habitaciones de los religiosos, con techos de hojas de vijao, y cercados con carrizos y varas. Satisfechísimo y complacido ante el codiciado tesoro espiritual, se encuentra Fray Esteban; los indios iban progresando en su nueva religión; los sacerdotes se dedicaban a bautizar e instruir indígenas. Habían llegado allí, a fines de enero de 1610.

(Continuará).

SECCION DE HISTORIA

INSTRUCCION que dió la Real audiencia de Santo Domingo al Br. Pedro Moreno fiscal de ella, para el viaje a que iba al golfo de las Higueras con despacho de S. M. para Gil González Dávila y Cristoval Dolit sobre las competencias que tenían estos capitanes con los de Hernando Cortés y Pedrarias Dávila acerca de los límites que a cada uno le correspondían en sus respectivas conquistas &c.

(Concluye)

Asimismo se ha hecho relacion en esta Real audiencia que el gobernador Pedrarias de Avila enviaba á un Francisco Fernandez por capitan de cierta gente é armada á cierto descubrimiento por la otra mar de Sur, del cual se tenía nueva que por la otra mar estaba casi en el paraje de do los dichos Gil Gonzalez Dávila é Cristoval Dolit están poblando, y aun se ha querido decir que esta armada del dicho gobernador Pedrarias venia á se encontrar ó poblar especialmente á do el dicho Gil Gonzalez Dávila está; y porque si así fuese, ya veis el mucho daño y peligro que haria, así por las muertes y daños que ambas partes podría acaescer, como por la alteracion de los naturales de aquellas tierras, llegado que hayais al dicho golfo de las Higueras, informaos

República de Honduras—América Central

de lo que en esto pasa, estando la gente del dicho Pedrarias en parte do buenamente vos con vuestra persona podais ir, habéisle de notificar al capitán ó capitanes que con la dicha gente estuvieren, una provision de esta Real audiencia, despachada en nombre de S. M., por la cual se le manda que deje libremente poblar á los dichos capitanes á do ovieren llegado primero que su armada, sin les estorbar ni impedir en cosa alguna, y que ellos con su gente prosigan su descubrimiento y poblacion sin perjuicio destotros so graves penas. E si la dicha gente esioviere en parte do vos por vuestra persona no podais llegar, inviadle á notificar la dicha provision al mejor recabdo que pudiéredes, segun la disposicion obiere para ello, y ternéis en esto y en lo demás todas las buenas manéras que pudiéredes para que por ninguna via vengan en rompimiento los unos con los otros, ni haya ningunos debates ni diferencias, sino que todos entiendan en sus poblaciones é descubrimientos en servicio de S. M., pues este es el principal intento que todos tenemos y lo que vos allá habeis de procurar.

Asimismo somos informados que el gobernador Hernando Cortés ha enviado ó envia cierta armada por tierra, y por capitán de ella á Pedro de Alvarado, diz que contra el dicho Cristoval Dolit, porque dicen que no le ha querido obedecer, de lo cual se podria seguir mucho escándalo. En llegando a las dichas Higueras si halláderes que hay alguna nueva de esto, habeis de hacer con la dicha armada é gente del dicho Hernando Cortés lo mismo que con el armada de Pedrarias, notificandole otra provision que para él llevais de la manera é por la forma que en el capítulo antes de este se contiene.

Podria ser que cuando llegádeses á las dichas tierras obiese habido entre las unas armadas y las otras algun rompimiento é desbarato, ó que estoviesen diferentes los unos con los otros: en tal caso no dejéis de les notificar á todos las dichas provisiones que con vos llevais amonestádoles é atrayéndoles por todas las vias que pudiéredes á que se aparten de entender en semejantes alborotos y escándalos, é que esten en toda paz é sosiego porque la finalintencion de todos los proveimientos que al presente con vos se hacen es estorbar que entre ellos no haya diferencia ninguna, salvo que cada uno se e-té poblando é pacificando do primero obiere llegado, sin que el otro altere ni inove en cosa alguna hasta que sepamos el estado en que está y se provea lo que mas convenga, é de todo ello se faga relación al Emperador nuestro Señor, y S. M. provea lo que a su servicio y bien é sosiego de aquellas partes convenga. Y á este propósito os encargamos mucho que por vuestra parte, por la mejor via que os pareciere encamineis con los unos y con los otros como lo susodicho se haga, haciendo para ello en nombre de esta Real audiencia cualesquier prove-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

imientos é mandados que os pareciesen necesarios, pues para todo ello llevais poder segund la calidad de los negocios lo requieren, que si nescesario es para ello se os dá poder cumplido como de derecho se requiere, demás que se os comete y manda que habiendo habido entre ellos cualquier rompimiento ó cosa que le haya querido parecer, hagais la pesquisa é informaciones que convenga, é cerrada é sellada la traed á esta Real audiencia para que se proceda contra los culpados conforme á justicia; é si os pareciere que conviene, mandarles heis que parezcan en esta Real audiencia personalmente ó por persona según la calidad del negocio lo requiere para que oidos se haga justicia.

A los dichos capitanes Gil González Dávila é Cristoval Doolit, é Francisco Hernández y Alvarado, se escribe la necesidad que S. M. tiene de ser socorrido con toda la mas cantidad de oro, que ser pudiere para que provean de inviar con vos todo el oro, perlas é otras joyas que á S. M. obieren pertenescido de su quinto é otros derechos, para que se le pueda inviar en los primeros navíos como S. M. lo tiene mandado. Hebeis de procurar con ellos que os den toda la mas cantidad en oro que pudieren, lo cual habeis de traer con vos en la carabela de S. M.; y porque podrá ser que los dichos capitanes ó alguno de ellos quieren enviar persona que en su nombre vaya con el dicho oro, á S. M., en tal caso darles heis lugar á ello, pues todo va á un propósito, que es á que S. M. sea socorrido de sus rentas y derechos; pero habeis de venir derechamente á esta isla con el dicho oro, porque como dicho es, de aquí se ha de enviar en los primeros navíos; y si en razon de lo suso dicho conviniere hacerse algun requerimiento ó abto, lo hagais.

En esta carabela se envian por los oficiales de S. M. ciertos bastimentos é alguna ropa é otras cosas, comprado de hacienda de su Alteza, así para que con ello se socorra á la necesidad que los españoles que allá están poblando tovieren, como para ayuda á los gastos é costas que se hacen en este vuestro despacho; todo lo cual lleva a su cargo Joan de Logroño como persona que tiene ispirencia de semejantes cosas. Por el conocimiento que con vos llevais del dicho Joan de Logroño, veréis particularmente las cosas que son, por el cual se obliga de os acudir con todas ellas, é con lo procedido que de ello se oviere, habeis de procurar que el dicho Juan de Logroño la venda lo mas aprovechadamente que pueda, poniendo vos juntamente con él una persona, sin que en ello intervenga fraude ni encubierta alguna é lo que de ella procediere lo habeis de traer con vos.

Asimismo van en la carabela ciertos pasajeros é caballos é ropa de particulares, de que ha de pagar sus fietes conforme á la memoria que los dichos oficiales os darán: habeis de hacer que el

República de Honduras—América Central

maestre de la carabela ó el dicho Juan de Logroño cobren todos los fletes y ós acudan con ellos para que asimismo los teagais con vos, con la cuenta y razon de todo ello.

En cuanto á vuestra navegacion os encargamos así á la ida como á la vuelta, que sea la mas breve que pudiéredes y que no os detengais en aquellas tierras mas tiempo que fuere necesario según en el estado que hallarédes los negocios, porque conviene mucho que los mas presto que ser pudiere, á S. M. se haga relacion de las cosas de aquellas partes; y de todo habeis de procurar de tener las mas informaciones é relaciones particular é generalmente que haber se puedan, lo cual haréis lo más secretamente que pudiéredes ante el escribano que llevais porque no se dé causa á que allá se haya alguna alteración, y lo mismo traeréis relación de que cosas S. M. puede ser servido en aquellas partes.

Que hayais informacion de la manera que Cortés despacho el armada de Chistoval Dolit, é lo que mandó que hiciese, lo que demás él ha fecho, con todo lo á esto tocante, é lo traen por informacion; lo cual hacen de manera que el dicho Chistoval Dolit no se altere, pues nuestra intencion no es para mas de informar á S. M. de lo que en todo ello pasa.

Por la provision que va dirigida al capitán Francisco Hernandez se le manda que si estoviere en alguna tierra ó provincia de la que el capitan Gonzalez Dávila ha descubierto, así el viaje de la mar del Sur como este del Norte, que se salga fuera de ella y la deje libremente; y porque podría ser que estoviese poblando en alguna parte de la dicha tierra, sin perjuicio de do agora está el dicho Gil González Dávila, é si lo oviese cumplir cesaría la tal poblacion, escribese al dicho Gil Gonzalez para que lo deje estar allí poblando hasta que S. M. otra cosa provea. Si viéredes que el dicho Gil Gonzalez todav.a se quiere aprovechar de la dicha provision, tomad por testimonio lo que cerca de ello le escribimos porque vea lo que en ello hace.

De la ista Fernandina se han ido algunos vecinos escondidamente á aquellas tierras, é ha llevado muchos indios naturales de aquella isla: haced la pesquisa de ello, é todos los indios que allá halláredes, los haced luego volver á la dicha isla, dirigidos a las personas que tienen cargo de los indios para que ellos provean lo que les paresciere.

E Yo pedro de Ledesma escribano de S. M. fice sacar este traslado de las provisiones é escrituras originales que se dieron al dicho bachiller Pedro Moreno.—Pedro de Ledesma escribano de S. M. (1)

(1).— La relación e Información del viaje que hizo a las Higueras el Br. Pedro Moreno se encuentran en esta revista en el tomo IX. páginas 287, 319 y 351 y en el tomo X. páginas 35 y 73. Nota de la Dirección.

ANALES PARLAMENTARIOS

ASAMBLEA ORDINARIA DEL ESTADO DE HONDURAS. AÑO DE 1826

(Véase el número anterior de esta revista, correspondiente al mes de enero de 1939, páginas 459 y 460).

SECCION 58 PRESIDENCIA DEL C GOMEZ
COMAYAGUA JULIO 12 DE 1826

Leída y aprobada el acta anterior se dio cuenta con el dictamen aprobado de la Comición en la parte que habia quedado pendiente la discucion y habiendose examinado nuebamente se aprobó el dictamen en todos sus articulos y que se pasase como acuerdo al Gefe Supremo del Estado. Salvaron sus votos los C. C. Milla y Vigil y Moncada.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comición de Legislacion en que pide que los Secretarios y Presidente sirvan en la Comición a que se les señale, fue aprobado. Se puso a discucion enseguida el dictamen de la Comición sobre revaja de sueldos. El C. Lindo manifestó que habia apollado de palabra su proposicion quando la hizo en que los empleados con el oro de la moneda clandestina habian recibido relativamente una tercera parte menos de sus sueldos y que aun en aquella clase de moneda no recibian sus sueldos integros, y que recibiendo fondos en la misma moneda para pagarles con puntualidad mensualmente sus respectivas asigdaciones no le resultaba perjuicio a ninguno antes bien en veneficio de recibir sus pagas; pero estando reunido dicho fondo pidio el mismo Diputado Lindo se suspendiese la discucion para que recibiese el fondo la misma o el advitrio adoptado por la Asamblea o por cualquier otro. El C. Castejon como individuo de la Comición pidio que volviese a ella y habiéndose reclamado la votación opinaron quatro por el C. Castejon y quatro por el contrario y se acordó se suspendiese la discucion para la sección siguiente. Ygualmente se suspendió la presente para entrar en Secreta.

Concluida esta se abrió de nuevo la pública y se dio cuenta con una del Ministro general de esta fecha en que el Gefe Supremo C. Dionisio Herrera hace renuncia formal de Gobierno que es a su cargo apollada en las razones que expone: se mandó pasar a una Comición compuesta de los ciudadanos Vigil, Castejon y Lindo. Se levanto la Seccion.

Franco. Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Franco Moncada
D. S.

República de Honduras—América Central

SECCION 59 PRESIDENCIA DEL C. GOMEZ
COMAYAGUA JULIO 13 DE 1826

Se leyo y aprovo el acta anterior y se dio cuenta con una representacion del R. P. Fr. Andres Ribas pidiendo se le paguen los sueldos que le corresponden y se le deben como conquistador de Culmí pues de lo contrario no podrá seguir en la conquista. Se mandó pasar a la Comicion de hacienda y se levanto la Seccion.

Francisco Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Franco. Moncada
D. S.

SECCION 60 PRESIDENCIA DEL C. GOMEZ
COMAYAGUA, JULIO 17 DE 1826.

Leida y aprovada el acta anterior pidio la palabra el C. Vigil y manifestó que se pusiese a discucion la nota del Ministro sobre la renuncia del Gefe Supremo del Estado por su importancia por el tiempo que habia corrido desde que el dio cuenta hasta la fecha, y que como individuo de la Comicion tenia puesto su voto que presento en el acto. El C. Diputado Lindo hizo presente que aunque convenia en mucha parte con el voto particular del C. Vigil, diferia en varios articulos de su exposicion, y que aun no habia entendido su opinion en el particular pero que aun quando la Comicion hubiese despachado no podria tratarse este negocio por ser sólo siete Diputados los que se hallaban en la Asamblea y que estando en la Comicion de puntos constitucionales la nota del Ministro relativa a su circular la ley que declara bastante el número de siete diputados para la Asamblea; y teniendo tendencia la resolucion de la renuncia del Gefe Supremo con la ley, resolver en aquella sería aumentar dificultades comprometimientos y desobediencias. Por tanto pidio que no se resolviese este negocio hasta que hubiese el número de ocho Diputados por lo menos. El C. Vigil dijo que la ley autorizaba los siete para que hubiese Asamblea, que se derogase esta o que se tomase conocimiento con los siete en el asunto. El C. Castejon dijo que aquella ley esta retificada con el número de nueve diputados, y de consiguiente no se pod a tratar de su revocación mayormente hallándose la nota del Ministro relativa a esta ley en Comición. El C. Diputado Moncada pidió que no se reuniese la Asamblea hasta que tubiese mayor número de siete y que no se tomase conocimiento en ningún asunto; con cuya proposicion se conformaron sinco Diputados y salvando su voto el C. Castejon se separaron todos de sus acientos.

Franco. Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Franco Moncada
D. S.

EFEMERIDES DE HONDURAS

Por el LIC. DON ROMULO E. DURON.

AÑO DE 1846

(Continúa)

§ 888.—Noviembre 1º—En *El Redactor Oficial* de esta fecha aparece la siguiente comunicación:

«Señores Editores del Redactor Oficial.

Si Uds. se dignasen dar lugar en su periódico a unas pequeñas observaciones, que hemos hecho de algunos años a esta parte, harán un importante servicio al crédito del Estado y a todo Centro-América; mucho más, si como no dudamos, toman Uds. de su cuenta la investigación del origen de los sucesos.

Desde que Honduras estaba beligerante con los Estados de Nicaragua y el Salvador, sé decía vulgarmente: que el señor Licenciado Felipe Jáuregui era agente de un partido de Guafemala, no del Gobierno, para formar aquí opinión en favor de un absoluto cambio del sistema adoptado: y varias veces se ha escrito esto cuando se nos ha querido injuriar por los enemigos. De la misma manera se ha dicho, aunque no por papeles públicos, que el mismo partido tiene en Costa Rica al señor Nazario Toledo, en Nicaragua al señor Fruto Chamorro y en el Salvador varios sujetos; y que tales agentes son unos espías autorizados para participar a sus comitentes cuanto sea digno de su conocimiento. Que además están instruidos para soplar la tea revolucionaria cuando se haya logrado apagarla y para alimentar los odios y la división entre los ciudadanos de cada Estado: porque de esta manera, los pueblos exasperados de tantas desgracias y sin esperanza de remedio, se echarán en los brazos del más bárbaro despotismo, cubierto con el sagrado manto del orden y de la paz.

Nosotros hemos despreciado hasta hoy estas vulgaridades, porque no nos persuadimos que la ambición de domidar escudriñe unos medios tan in'cuos y oprobiosos para llegar a su fin, ni garantizamos aquellos asertos respecto de los señores Toledo y Chamorro: nos hemos avergonzado sí, de que se viertan unas especies tan desacreditantes para nuestro país, y a su vez hemos controvertido, y con nosotros los Editores, sobre la nulidad de aquellos asertos con el testimonio de nuestra conciencia; empero, los sucesos han correspondido a los fatales pronósticos referidos, ya sea por una casualidad de las más raras, ya porque desgraciadamente los Augures hayan desempeñado dignamente su ministerio. He aquí las razones.

República de Honduras—América Central

Primera: porque el Estado del Salvador que se hallaba dividido en dos partidos, hoy lo despedazan gran número de ellos. El de Costa Rica cuya unión ha sido proverbial, es ya dividido en dos fracciones; Nicaragua, donde acababan de refundirse el año próximo pasado las opiniones, es hoy amenazado de la más escandalosa división; y Honduras, que conociendo las ventajas de conservarse como una masa compacta, se mantiene inmóvil y silencioso buscando el equilibrio de las pasiones y de los ánimos inquietos, es constantemente impulsado a la rebelión y al desorden por un genio maligno y desnaturalizado, que sólo respira sangre y dinero, envolviendo a los patriotas en su causa de dinero y sangre.

Segunda: es de observarse que en el año de 1843 que se hizo la propuesta al Papa para Obispo de Honduras, en la cual fué incluido el Padre Trinidad Reyes (§ 878), se haya escrito de Centro América a corresponsales de Europa: que había muerto dicho Padre Reyes, uno de los propuestos, cuyo ardid o embuste causó la desunión de algunos hondureños que, deseando aquel destino para el Sr. Reyes y sabiendo que la noticia se comunicó cuando estaba postulado, se creyeron agraviados a pesar de la evidencia de que el Sr. Reyes rehusaba tal destino, y de que aquel ardid no podía ser en concepto alguno obra de ningún hondureño. Nosotros no alcanzamos las miras que en esto hayan tenido los inventores de tal ficción; pero hemos palpado los resultados, que han sido consiguientes a las suposiciones que dejamos mencionadas.

Tercera: en el Diario de la Marina, periódico de la Habana, número 107 y que con las observaciones de los Editores se ve inserto en su número 25, Tomo 2º (§ 871), se dice que por cartas de Guatemala se sabe que en Centro-América hay opinión por el protectorado de la Reina de España; lo que para nosotros es nuevo y aun escandaloso. Casi al propio tiempo de esta inserción en la Habana, se diseminaban en Honduras unos listones de varios colores, con las armas, un busto y un *Viva Fernando 7º*, los cuales estuvieron en uso el año de 1808, que se coronó aquel finado monarca, y desde aquella época se conservan para suplir esta ocasión los que no es fácil estampar actualmente en este país, en obsequio de Isabel 2ª. A este punto llamamos la atención de los señores Editores para que juzguen del origen de una inserción y de un hecho, que nos acusan, ante un siglo de libertad y de luces, como los autores de un retroceso político, y como los restauradores de la antigua dominación.

Y cuarta: que hoy hemos leído en la Gaceta Oficial de Guatemala, número 48, Tomo 2º, página 195, lo siguiente: «*Honduras: nada particular sabemos de aquel Estado sino que se ocupaba en la elección de Presidente por estar para concluir su período el señor Coronado Chaves. Se anuncian como candidatos*

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

los señores *Lindo y Jáuregui*. Esta inserción respecto del último candidato es tan falsa como la del periódico de la Habana que hemos citado y debe tener el mismo origen; nosotros tenemos cartas de Gracias, Tegucigalpa, Juticalpa, Yoro y Santa Bárbara, capitales de Departamento, y en ellas nos enumeran todas las personas que han tenido sufragios para Presidente; y aunque entre ellas aparece el señor Lindo, con una suma de votos capaz de llenar la que se requiere para ser candidato, el señor Jáuregui no ha tenido uno solo, ni en esta ciudad donde nosotros presenciáramos la elección. Sería de desearse que el Soberano Cuerpo Legislativo, después de practicar el escrutinio para nombrar el Presidente del Estado, mandase publicar una lista nominal de las personas que han obtenido cualquier número de sufragios para Presidente; así se desharían equivocaciones tan desacreditantes; y en lo sucesivo no se querrán sostener tales embustes, y quien sabe qué más como verdades, con mengua de la misma Representación del Estado.

Tales son las observaciones que hemos querido transmitir al público, para que forme un justo criterio de ellas y nos saque del error en que podremos haber incurrido; o comente y esclarezca nuestra opinión. — Comayagua, Noviembre 15 de 1846. — *Los Observadores*.

En esta comunicación se atribuye a otra persona que al Gral. Francisco Ferrera, el haber hecho llegar a Roma la falsa noticia de la muerte del Presbítero D. José Trinidad Reyes, cuando se hallaba éste electo, *in pectore*, para Obispo: la narración del autor de estas *Efemérides*, al respecto (§ 878), se funda en lo que sobre el particular escribió el Dr. D. Ramón Rosa en la biografía del P. Reyes. Tal vez no haya oposición entre los dos datos, porque si fué Jáuregui quien escribió, como parece que lo dan a entender *Los Observadores*, puede decirse que lo hizo con instrucciones o con autorización, o a sabiendas de Ferrera, y así valía lo mismo que éste lo hubiera hecho.

§ 886.— Noviembre 30.—*El Redactor Oficial* de esta fecha da noticia de dos casos de longevidad. A fines de agosto había muerto, en el pueblo de Sulaco, departamento de Yoro, el señor *Jacobo Urbina* a los ciento diez años de edad. Y el 21 de Noviembre murió en Comayagua la señora *Manuela Calderón* a los ciento catorce años. Se sabía de esta señora por ella misma, que jamás había padecido de enfermedad grave y por ello ignoraba los efectos de las medicinas, pues nunca se le habían aplicado a causa de su buena salud. Su alimento ordinario era chocolate en gran porción y las frutas le eran indispensables como el té a otros. La epidemia de tercianas dobles que había aflijido a la ciudad le alcanzó a ella y falleció a los cuarenta y tantos días

República de Honduras—América Central

de ser atacada. Como estos ha habido en Honduras muchos otros casos de longevidad que acreditan la benignidad de nuestro clima.

§ 890.—Diciembre 9.—D. Manuel José Arce dedica en esta fecha al 15 de septiembre su folleto intitulado “*Breves indicaciones sobre la reorganización de Centro-América.*”

La dedicatoria dice así:

No tengo ni puedo dedicar al 15 de Septiembre otra cosa que mis deseos por la reorganización de la República: ellos quizá serán infructuosos: sin duda serán también muy censurados por el modo con que los expreso, o por lo menos se atribuirán a un origen falso; mas dígame lo que se quiera, mi anhelo es que los Centro-Americanos de la época presente y los que están en el porvenir puedan celebrar el aniversario de nuestra emancipación política en medio del bienestar social. ¡Dios haga sentir en el corazón de los Gobiernos de los Estados su voluntad poderosa, para que convengan en que se reorganice la nación con arreglo a los principios, pero cuerda y patrióticamente! Así vendrá a ser este día tan grande como debe y corresponda que sea.—San Salvador. Diciembre 9 de 1846”.

Arce decía entre otras cosas:

“La permanencia en la posición del día arrastra consigo dificultades de mucho tamaño. Lo que primero salta a los ojos es el deshermanamiento que se va creando entre miembros de una misma familia, que por razón de hábitos tan ancianos como la conquista del país, de parentescos, de comercio y hasta de dialecto está repugnando y debe verse como un mal. La sola suspensión de la nacionalidad ha causado ya menoscabos al tráfico; y siguiendo como vamos, se formarán cuestiones acaloradas sobre aranceles, que no podrán dejar de producir guerras. Entrarán las pretensiones sobre territorios, que quizá no podrán arreglarse sin que intervengan las armas. Las revoluciones intestinas de cada Estado se han facilitado y continuarán siendo más fáciles cada vez más; los revolucionarios encontrarán en los Estados vecinos un asilo que no se les puede negar si no es faltando al derecho natural y a los usos de las naciones civilizadas: así se sustraen de los resultados de un mal éxito y pueden proporcionarse recursos para hacer reacciones”.

“Nuestro reaparecimiento en el mundo culto como hombres que supieron adquirir una patria independiente y son aptos para constituir un Gobierno con prudencia y tino, es una necesidad imperiosa que cada hora que transcurre se hace más exigente”.

“Se nota con pesar que la incongruencia del código federativo ha producido las revoluciones; y tanto aquél como éstas han

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

traído y generalizado los vicios y desmoralización: se desea permanecer en la disolución en que estamos, anteponiéndola a la reorganización del país, por temor de que se adopte un estatuto que reprima las malas hábitos y restaure la moralidad”.

“El provincialismo, materia espinosa y de muy difícil tacto, es una de las causas principales que protegió la adopción del sistema federativo. Las antiguas provincias del Reino de Guatemala no querían, al presentarse en el mundo como nación, quedar sujetas a la capital, que por espacio de 300 años sirvió de asiento a las autoridades españolas”.

“Los Gobiernos de los Estados deben hacer al pueblo centroamericano el gran servicio de llamarlo a que se reorganice: teniendo ellos el poder les es fácil alianarlo todo: a este intento se ha de celebrar un tratado por medio de comisionados, que se reunan en cualquier pueblo, a fin de remover embarazos, en que se obliguen los expresados Gobiernos a hacer que tengan efecto” las doce bases que propone, entre las cuales la más importante es la undécima que dice: “Los Gobiernos de los Estados se obligan con todas las solemnidades necesarias a reconocer la Asamblea Constituyente, en calidad de Cuerpo Soberano de la Nación y a obedecer y cumplir con la ley constitutiva que dictare para Centro-América”.

Y comentando esta base expone:

“Los Gobiernos de los Estados son los que tienen medios para oponerse al nuevo estatuto, que se ha de celebrar: no hay duda que esto producirá peores males que los sufridos hasta ahora y que el que lo hiciera acaso sucumbiría bajo el peso de su temeridad; pero por lo mismo es preciso precaverlo en el tratado que han de ajustar los mismos Gobiernos”.

Y concluía que por lo pronto debía continuar el *statu quo* hasta que, por ministerio del pacto social, se estableciera el Gobierno: que un Ejecutivo provisorio tenía el peligro de que comenzaran los toques con los Gobiernos de los Estados, de ellos los disensos y de éstos los disgustos, antes que tuviéramos instituciones políticas y pudiera la opinión pública declararse por su sostenimiento. La nueva Asamblea no debía, como la que hubo en 1823 y 24, meterse a gobernar bajo el nombre de leyes, decretos, órdenes, acuerdos ni ningún otro que pudiera inventarse; y para evitarlo convenía que no tuviera Ejecutivo provisorio: las únicas medidas que podía tomar que no fueran puramente constitutivas serían señalar el lugar de sus sesiones y adoptar su reglamento interior.

(Continuará).

República de Honduras—América Central

Edicto del Obispo Eclesiástico de Comayagua en que se publica el auto del Arzobispo de Guatemala, levantado por comisión de la Santa Sede, la excomulgación al Presidente de Honduras, General don Santos Guardiola, el 27 de julio de 1861

(Véase el número VII de esta Revista página 490).

Nos, *El Ilustre y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Honduras.*

A los señores Curas Párrocos, respetable clero y demás fieles de este Obispado. Salud.

Por Cuanto: ha llegado a nuestras manos el día de ayer, con fecha 27 de julio próximo pasado, comunicación del Excmo. e Ilmo. Señor Arzobispo de Guatemala en que se contienen las venerables letras del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX, y del mismo Señor Arzobispo, cuyo tenor es el siguiente: “Gobierno Metropolitano de Santiago de Guatemala. Palacio Arzobispal de Guatemala, julio 27 de 1861.—Al muy Ilustre y Venerable Cabildo de la Santa Catedral de Comayagua.—En este Gobierno Eclesiástico Metropolitano, se ha recibido de la Santa Sede, las letras del tenor siguiente: Ilmo. y Remo. Señor.—Después de haberte dirigido mis letras de 29 de abril próximo pasado, recibí del Cónsul General de la República de Honduras, residente en Londres, una comunicación en la cual me suplica encarecidamente a nombre del Gobierno de la misma República, que solicite de Nuestro Santísimo Padre, la *absolución de las censuras* inflijidas por el Vicario Capitulár de Comayagua. Su Santidad me ha ordenado dirigirte nuevamente mis letras, manifestándome: *que si lo juzgaréis conveniente en el Señor*, puedas absolver de las predichas censuras, tanto al Presidente de Honduras, como a todos los demás que hubiesen incurrido en ellas, a condición de que del mejor modo posible, se satisfaga a la Santa Iglesia de las injurias que se le hubiesen inferido. Oportunamente aprovecho esta ocasión para reiterarte los fervientes sentimientos de mi corazón y desearte en el Señor todo genero de prosperidades. De su Señoría Ilustrísima y Reverendísima afectísimo servidor. Dado en Roma, el 25 de mayo de 1861. *J. Cardenal Antonelli*. Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Francisco García Peiáez, Arzobispo de Guatemala.

En su vista y con presencia de los antecedentes del caso, he dictado esta providencia: “Palacio Arzobispal de Guatemala, julio



**Señorita Profesora Victoria Zúñiga L.,
maestra competente y experimen-
tada, actual Directora del Instituto
Normal Central de Señoritas.**



**Profesor Martín Alvarado,
maestro competente y escritor dis-
tinguido, autor de las biografías de
Maestros que hemos venido publi-
cando.**

27 de mil ochocientos sesenta y uno. Por recibidas las letras de comisión que anteceden del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Su Santidad, por las cuales consta, que nuestro Santísimo Padre el señor Pío Nono. a instancias del Gobierno Supremo de Honduras se ha dignado conferirnos facultad de absolver de las censuras fulminadas por el P. don Miguel del Cid, Vicario Capitulár que fué de aquella Diócesis, tanto al Exmo. Señor Presidente de la República, como a todas las demás que acaso hubiesen incurrido en ellas, si es que nos pareciere convenir, así en el Señor, y con tal de que del mejor modo posible sean satisfechas y reparadas las injurias hechas a la Iglesia; y atendiendo a que esta satisfacción se ha dado ya por el Supremo Gobierno del modo que por Nos le fué pedida, devo'viendo los edificios que hab a ocupado, pertenecientes a la Iglesia, revocando el decreto de veintiocho de julio del año próximo pasado que restringió la libertad de representación en asuntos del régimen eclesiástico, y ofreciendo su protección y apoyo a los católicos de las Islas de la Bahía; por tanto, usando de la autoridad apostólica que en virtud de las citadas letras nos compete: por el presente **ABSOLVEMOS al Exmo. Señor Presidente Don Santos Guardiola de la excomunión y demás censuras impuestas por el Vicario Capitulár en su edicto de veintiseis de diciembre del año próximo pasado: concedemos igual absolución a todas las demás personas que por cualquier motivo hubieren incurrido en las mismas censuras, según el tenor del citado edicto.** Y para que esta gracia llegue a noticia de todos aquellos a quienes comprende, comuníquese al mismo Gobierno, al Ilmo. Obispo de Arindele, con Vicario actual de aquella Diócesis y al Venerable Cabildo de la S. I. C. de Comayagua, previniéndole la haga publicar en todas las parroquias en la forma que estime conveniente.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a ese V. Cabildo, acompañándole el pliego que contiene igual comunicación, para S. E. el Señor Presidente, esperando que U. S. M. I., se servirá ponerla en sus manos y darme aviso oportuno de su cumplimiento en la parte que concierne a ese V. Cuerpo Dios guarde a U. S., muchos años.- FRANCISCO, Arzobispo de Guatemala".

Por tanto: ordenamos y mandamos a todos los señores Curas de esta Diócesis, publiquen las presentes en tres días festivos consecutivos *inter missarum solemnium*, fijándolas en la puerta mayor de la Parroquia y filiales de cada beneficio y dándonos aviso oportuno de estar ya cumplido este nuestro mandato. Dado en Comayagua a 17 de agosto de 1861.—Pedro Boquín. - Florencio Estrada. Por mandato del Venerable Cabildo.— Encarnación Maradiaga, Secretario.

Así consta en el documento del Archivo Nacional, de donde se sacó esta copia.

República de Honduras—América Central

PROCLAMA,

dirigida por el General don Santos GUARDIOLA, a los hondureños, con motivo de la ocupación de la Isla del Tigre, en el Golfo de Fonseca, por fuerzas navales de la Gran Bretaña, del buque Gordon, comandado por J. A. Paynter, el 16 de octubre de 1849.

Hondureños:

Si es verdad, que la sangre de los ilustres defensores de *Gerona* y de los héroes de *Sagunto* y *Numancia* corre por nuestras venas ¿por qué os habías de anonadar ante los que vuestros abuelos han vencido mil veces en el campo de batalla? Los ingleses, esos mismos hombres injustos que han ultrajado en distintas épocas vuestros derechos y violado nuestro territorio, son los mismos que hoy enarbolan su estandarte sobre nuestras costas, quizá para consumir su obra de conquista en nuestra cara patria. ¿Y veréis con serenidad encadenarla y exclavizarla para siempre, sin preferir antes la muerte? No hondureños: yo siento de vosotros todo lo contrario, y por lo mismo os espero para estrecharos en mis brazos, en señal de unión y talvez de última despedida, para daros una espada y que marcheis conmigo a buscar la muerte o la gloria de vencedores entre los enemigos de esta patria querida. El Supremo Gobierno me ha honrado confiándome la defensa de las costas del Sur, y yo al aceptar no he pensado sino en vuestro valor: juradme pues que me acompañareis siquiera hasta verme morir y tal juramento vastará, para que vuestro antiguo compañero de armas, lleno de orgullo, perezca tranquilo en la defensa de los derechos y de las personas de los hondureños,

Tegucigalpa, octubre 28 de 1849.

Santos GUARDIOLA. (1)

Tomado de la "Gaceta Oficial del Gobierno de Honduras" numero 12-noviembre 15 de 1849, página 51.

(1) Véanse las páginas 439 a 444 del número VIII y IX febrero y marzo de 1867. Tomo XV de esta Revista.

Sucesos de Omoa

Relato hecho por el Gral. don Ricardo Streber en vindicación de su conducta con motivo de la expedición filibustera del «Sherman»

AÑO DE 1873

(Continúa)

Fué de buen agüero que en el principio de la ejecución de este plan se presentasen dos oficiales del castillo que abandonaban al jefe rebelde, y un Coronel que en esos momentos vino de Santa Cruz y bajo cuyas órdenes habían militado antes los rebeldes. Logré, pues, inducir a éste a que entrase al fuerte aparentando eludir la acción de mis fuerzas y procurase formar en la tropa una contra insurrección o ganar su ánimo para cooperar a la rendición, consiguiendo esto último. El ataque continuó sin tregua hasta el 1º de julio, que habiendo llegado a Omoa Carlos Follin, Cónsul de los Estados Unidos en dicho puerto, tuvo ocasión de aprovecharme de sus servicios para poner término a aquella situación. En efecto, la mediación humanitaria del señor Follin tuvo éxito aceptando los rebeldes la proposición de entregar el castillo sin que por lo sucedido se les exigiese responsabilidad de ningún género; pero, como los arreglos se prolongasen hasta el dos y surgieran algunas dificultades de detalle, yo tuve en esos momentos un arranque en virtud del cual me presenté solo delante del jefe rebelde, contando con la parte de apoyo que tenía en la tropa sublevada y allí, en una de las bóvedas del castillo, ajusté la capitulación que fué ejecutada en el acto. Conforme a ella Betancourt y los suyos salieron de la fortaleza a las 10 de la mañana, en dirección a Belice, y yo con mi tropa tomé posesión de ella.

El Cónsul americano presenció que durante toda esta jornada el orden se conservó en Omoa; y fué en previsión de su mantenimiento que yo insté al expresado Consul para que residiese en el puerto, a fin de que sus respetos y relaciones contribuyeran a mi propósito, con tanta más razón cuanto que yo con mis tropas tenía que circunscribirme a la defensa del castillo, por muchas consideraciones de economía, buen servicio y estrategia militar. No obstante, el Cónsul se negó a corresponder a mis instancias, expresando que asuntos de mayor interés lo llamaban a San Pedro Sula en donde además era por entonces su residencia.

Betancourt hizo su pronunciamiento después de haber recibido por la goleta "Alice" cartas del señor Padilla, uno de los

República de Honduras—América Central

representantes del Gobierno de Utila, en las cuales prometía éste, auxiliar dicho pronunciamiento con el vapor «Sherman», y esta fué la urgencia que tuve para recuperar el fuerte, pues el vapor podía venir de un momento a otro.

Betancourt cumplió por su parte; mas no así el denominado Gobierno Constitucional, quien ordenó su movimiento cuando supo por un correo lo sucedido en Omoa, lo que se verificó fuera de tiempo; de manera que cuando el «Sherman» apareció en las aguas de Puerto Cortés, ya estaba recuperado el castillo por mí. Este buque regresó a Trujillo después de recibir el jefe expedicionario que estaba a bordo, informe de las ocurrencias narradas por los empleados del ferrocarril.

Pasados estos acontecimientos, procuré inspirar confianza a los habitantes de Omoa y proveer a su seguridad. Las medidas adoptadas con este fin no correspondieron a mis deseos porque me fué imposible destruir las prevenciones que habían levantado, en el ánimo de la mayor parte de aquella población, los enemigos del Gobierno de Honduras.

El 12 de julio incorporé a mi fuerza 90 reclutas que, al mando del Teniente Coronel Inocente Solís, envió el Gobernador de Santa Bárbara.

Tres días se sucedieron sin ninguna ocurrencia notable, cuando el 15 del mismo mes los filibusteros que desocuparon a Trujillo a la aproximación de las tropas, comandadas por el General Ordóñez, se presentaron delante de Puerto Cortés y tomaron posesión de aquel punto, sin resistencia alguna, por no haber allí más que una pequeña escolta. El 18 vino dicho vapor a colocarse frente al Castillo de Omoa, pero fuera del alcance de sus cañones; hizo algunos disparos sin éxito y su jefe tuvo la impertinencia de intimar rendición, la cual no fué contestada. Viendo, pues, el enemigo su impotencia pensó sin duda ocurrir a otros medios para alcanzar sus fines, y el «Sherman» desapareció de aquellas aguas.

El 20 de julio, al anochecer, ancló en el puerto de Omoa la fragata de vapor «Niobe» comandada por el Capitán Sir Lambton Loraine. Inmediatamente despaché un ayudante con instrucciones verbales y con una nota para el Capitán del «Niobe»: el ayudante llegó a bordo y evacuó su comisión; pero viendo allí a Mr. Bain, notó en la conversación que hubo de cruzarse con el Capitán Loraine, que este caballero se dejaba dominar completamente por aquél, agente ya manifiesto del filibusterismo.

El veintiuno pasó sin novedad, y el veintidós volvió el «Sherman», a cuya aparición el «Niobe» calentó sus calderas y levó anclas; pero del primero partió un bote hacia el segundo, y éste hizo cesar inmediatamente sus aprestos de salida y volvió a echar su ancla. Mientras tanto, el mismo ayudante iba aceleradamen-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

te hacia el "Niobe", a fin de entregar a Sir Lambton Loraine otra carta; y cuando hubo llegado a su bordo encontró allí a Mr. Rabley, empleado principal del ferrocarril, y otro personaje que excusaba su presencia, pero que se supo después que era Enrique Palacios. Sir Loraine dijo al ayudante que habiendo creído que el "Sherman" iba a atacar la fortaleza, dispuso zarpar de aquel puerto, juzgando inconveniente su presencia; pero que habiendo sabido no ser este el propósito del "Sherman", desistió de su salida.

El bote del "Sherman" regresó después de haber permanecido al costado del "Niobe" cinco horas. Un oficial de esta nave me entregó entonces una esquela, en cuyo sobre se leía la palabra *Privat*: leí la esquela y la presenté al edecán que se hallaba a mi lado: en ella se me pedía por Sir L. Loraine una conferencia privada, la que acepté fijando para ella el Castillo, y haciéndoselo saber así por otra esquela en igual forma. Pocas horas después se abocaba Sir Loraine conmigo en la bóveda de las banderas; la conferencia duró apenas dos minutos, y no podía ser más; porque aquel Oficial proponía al General de una infortunada República la entrega de una fortaleza al enemigo en términos indignos entre hombres de honor.

De todas estas ocurrencias se desprenden claramente estas aserciones:

1ª—La conducta parcial del Capitán del "Niobe" que favorecía las pretensiones de los filibusteros, la cual fué apreciada por mí en una nota dirigida al señor Ministro de la Guerra en la que, con anticipación, hice notar aquella conducta y preví resultados que vinieron a realizarse después.

2ª—Complicidad con éstos, de Bain, Rabley, Debrot y otros.

3ª—El propósito tenaz del jefe invasor Palacios, de proseguir el sistema de soborno empleado con Betancourt.

Yo me preocupaba de las maniobras cabalísticas de Palacios, y me empeñaba en descubrir las sendas tortuosas que frecuentaba, cuando a fines de julio llegó a mis manos una carta de Palacios al Comandante de la artillería del Castillo, Antonio Kopetsky, quienes eran antiguos conocidos por haber servido a un tiempo en la Administración del General Cerna; carta que había interceptado el Comandante de una avanzada, y en la cual Palacios hacía a Kopetsky ofertas corruptoras invitándole a que entregase el Castillo mediante dinero y otras condiciones. Desde luego aproveché esta ocasión para convertir esta intriga del enemigo en un ardid contra él mismo; y en consecuencia, me propuse que el Comandante Kopetsky hiciese una entrega simulada del castillo, atraer hacia éste a Palacios y a los jefes principales de la expedición, y una vez allí hacerlos prisioneros y poner término a esta guerra nefanda; pero este plan no llegó a realizarse, sino como voy a relatarlo.

(Continuará).

República de Honduras—América Central

Recordando al señor General de División Don Emilio Delgado, fusilado en Comayagua el 18 de octubre de 1886, a la 7 y 45 a. m.

Por J. A. MILLA G.

(Concluye)

Yo estuve residiendo en Comayagua años después (1916) y allí supe por personas que vivían aún de las de aquella fecha que la señora de Delgado ofrecía dar lo que pesara su marido por la vida de él, en monedas de oro, y se le contestó que la ley debía cumplirse tanto más que así era el convenio referido anteriormente. Fui a ver el punto en que habían sido ejecutados los reos, aun todavía estaba aquella torre sin repellar y se veían los agujeros de los proyectiles; y las personas, que fueron conmigo, me decían que el valor de Delgado era hasta temerario; que poco antes de la ejecución se le condujo con grillos en unión de sus compañeros; que las torres lanzaban el tañido lúgubre de sus bronces al espacio, la banda marcial ejecutaba una marcha fúnebre y los clarines y atambores llevaban el compás de la marcha. La gente lloraba y mientras tanto otras personas religiosas pedían en el templo por el alma de los que iban a ajusticiar; y pasando aquel cortejo por una esquina de la población, estaba un grupo de señoritas llorando, ante el cual se descubrió diciéndoles: "Simpáticas señoritas, no lloréis por mí, dentro de poco los que hoy me han sentenciado a muerte también comparecerán ante el Todopoderoso, y, si no fuera que en este momento ya soy conducido al patíbulo y no nos queda tiempo disponible, de rodillas iría a postrarme a vuestros pies para probaros mi agradecimiento. Adiós!" Y dirigiéndose a la fuerza: ¡Señores, continuemos, el tiempo transcurre, vamos despacio, Uds. tienen que regresar y esto está muy caluroso! Llegaron al lugar de la ejecución y se formó el cuadro, al cual le dijo: la voz de mando a mí me corresponde, compadre, dijo al Coronel Francisco Carranza, qué hora tenemos? Carranza tomó el reloj temblando y Delgado le dijo ¡no tema soy yo el que vengo a morir! y viendo él mismo el reloj les dijo: "se han pasado algunos minutos, hay que proceder! Sacó de sus bolsillos un pañuelo y de sus dedos un anillo, los dió al Jefe para su esposa doña Josefina a quien mandó un abrazo y palabras de resignación para que no se llorara por su separación. Mandó preparar las armas rogándoles apuntar a su pecho, el cual se descubrió y dió la voz.... FUEGO! ...

Los cuatro cuerpos cayeron al mismo tiempo y el tiro de gracia dió fin al acto.

Siete años más tarde los restos del General Delgado eran llevados a Santa Rosa dándoseles terraje en la Iglesia Parroquial.

La Prensa Centro-Americana lamentó el triste fin del General Delgado: El «Diario Nicaragüense», «El Independiente», «El Diario El Mercado», «El Porvenir», «La Voz de Occidente», «El Constitucional», «La Voz del Pueblo», «El Imparcial», «El Deber», «El Pabellón Salvadoreño», «La Revista Centro-Americana», «El Correo», «El Comercio», «El Cuscatlán», «El Nacional», «La Libertad», «El Gladiador», «La Escoba», «La Chirimía», «El Constitucional», «La República» y otros importantes rotativos de Centro-América se vistieron de luto y expresaron sus frases de dolor por aquel acontecimiento; habiendo algunos de ellos que atacaron furiosamente al Presidente Bográn por su inflexibilidad. San Pedro Sula, abril 30 de 1938.

J. ANTONIO MILLA G.

NOTAS: - 1ª Se aseguró que el movimiento del indio Vásquez, fué preparado por empleados del Gobierno, para tener algo que imputar a Medina e incoarle el proceso. Vásquez murió sin confesar nada. 2ª Se supo también, que por gestiones de Guatemala el Doctor Soto ya había ordenado esperar segunda orden para ejecutar a los reos; y que la vió el Dr. Ramón Rosa en momentos que el telégrafo la transcribía y la destruyó manifestando al telegrafista que él asumía la responsabilidad, y que por esta razón la ejecución tuvo efecto.

Proclama que dirigió el Gral. Emilio Delgado el 4 de agosto de 1886 al invadir a Honduras

**EMILIO DELGADO GENERAL DE DIVISION,
A LOS HONDUREÑOS**

Conciudadanos:

La inmensa mayoría del pueblo hondureño, en presencia de los grandes males que afligen a la Patria, y de las mayores calamidades que la amenazan, ha resuelto levantarse en armas contra el Poder ilegítimo, despótico y ruinoso que ejerce el General Luis Bográn, con el fin de establecer un Gobierno Constitucional, So-

República de Honduras—América Central

berano e Independiente que tenga su origen en el libre y espontáneo voto de los pueblos y que promueva el bienestar y el engrandecimiento de la República.

Designado Jefe Militar de la revolución libertadora que nos proponemos llevar a cabo, tócame exponeros las causas que la justifican ante el derecho y ante el patriotismo y los propósitos políticos que la animan en favor de los más sagrados intereses de la Patria.

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn de haber escalado el Gobierno por la traición, por el crimen, por la imposición, y amenazas del Presidente Barrios, y por la violencia y falsificación de elecciones:

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn de haber vendido y entregado la Nación al General J. Rufino Barrios, arrebatando a Honduras su Soberanía, su Libertad e Independencia:

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn de haberse puesto en estado de guerra contra las repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica cuando Honduras estaba con ellas en pleno estado de paz y amistad:

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn de haber comprometido el país en la sangrienta lucha motivada por la declaración atentatoria del Jefe de Guatemala, que habría cubierto de ruinas y de luto a Honduras y a todo Centro-América:

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn haber pactado en las capitulaciones vergonzosas de Goascorán o Namasigüe, marchar en guerra contra Guatemala cuando el Congreso guatemalteco ya había derogado el decreto en que el General Barrios se declaró Jefe Militar de Centro-América:

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn de ejercer el Gobierno desautorizadamente, de una manera ilegítima porque al someterse al Decreto del General Barrios dejó de ser Presidente de Honduras, se constituyó en subalterno del Jefe guatemalteco, cuyas órdenes acataba y cumplía y al recuperarse la independencia del país, por la muerte del General Barrios, de derecho la soberanía de la nación volvió al pueblo hondureño que debía haberse convocado a nuevas elecciones:

EL PUEBLO HONDUREÑO acusa al Presidente Bográn de haber violado y conculcado todos los artículos constitucionales que garantizan a los hondureños la vida, la seguridad individual, la libertad y la propiedad, implantando una dictadura brutal e ignominiosa que nada ha respetado.

(Continuará).

MEMORIA

presentada al Congreso Nacional por el Encargado
de la Secretaría de Estado en el Despacho de Ins-
trucción Pública, Lic. Esteban Guardiola.

1914--1915

(Continúa)

EDIFICIOS ESCOLARES

Las escuelas cuentan con 697 edificios para su alojamiento. 552 propios y 145 arrendados; pero como este número es insuficiente, una gran parte de ellas está instalada en los cabildos, con grave perjuicio para la educación de los niños.

Con motivo de la pobreza del tesoro de los municipios, seriamente afectado por la crisis económica, sólo se han construido en el año doce nuevas casas para escuelas: 6 en el departamento de Copán, 4 en el de Ocotepeque, 1 en el de las Islas de la Bahía y otra en el de Tegucigalpa.

El 15 de septiembre del año pasado se inauguró solemnemente, en Santa Rosa de Copán, un hermoso edificio destinado a la escuela de varones; y en la actualidad se construyen tres en distintos puntos de la República.

El Poder Ejecutivo acordó subsidios a favor de las Municipalidades de San Antonio de Oriente, Santa Rosa de Copán, Teupacenti y El Paraíso, para compra y construcción de nuevas casas de escuela.

SALUBRIDAD

La higiene escolar ha sido atendida hasta donde ha sido posible.

Aprovechando el período de vacaciones se ordenó la reparación y limpieza de los edificios de escuela y se dictaron otras medidas profilácticas, entre ellas la vacunación de los alumnos.

El Inspector de Sanidad, Dr. don Agustín Santiago Brizzio, ha trabajado por mejorar las condiciones higiénicas de los centros de instrucción primaria de la Costa Atlántica y combatió, con energía, hasta hacerla desaparecer, la enfermedad contagiosa llamada Oftalmía Purulenta, que atacó a los niños de las escuelas de Puerto Cortés, Villa Nueva y Potrerillos.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

El Poder Ejecutivo no ha omitido esfuerzo alguno por dotar a las escuelas de los medios que facilitan y hacen práctica la en-

República de Honduras—América Central

señanza y; con ese fin, ha hecho valiosos pedidos al exterior por medio de una acreditada casa comercial de esta ciudad.

A excepción de unos pocos útiles que no pudieron ser remitidos a causa de la guerra europea, se recibieron, en el año pasado, los que constituían la última parte de dichos pedidos.

El material científico recientemente distribuido es el que sigue:

- 20 Gabinetes de Física.
- 250 Compases.
- 252 Escuadras.
- 150 Transportadores.
- 300 Abacos de mano.
- 20 Compendios métricos.
- 100 Globos terrestres.
- 150 Colecciones de Cuadros de Botánica.
- 5.000 Cajitas de pizarrines.
- 8.021 Cuadernos de Caligrafía.
- 7.944 Cuadernos de Dictado.
- 7.783 Cuadernos de Composición.
- 293 Libros de Materias Tratadas.
- 297 Libros de Inventarios.
- 299 Libros de Presencia Diaria.
- 300 Libros de Visitas.
- 292 Libros de Matriculas.
- 5.000 Pizarras artificiales.
- 500 Metros de tela encerada.
- 9 Bancos de carpintería.
- 18 Equipos de herramientas.
- 17 Aparatos de Lectura.
- 760 Ejemplares de Geografía de Honduras, por Eduardo Martínez López.
- 216 Códigos de Instrucción Pública.

Entre los materiales de enseñanza enumerados merecen especial mención, por su importancia y por ser la primera vez que se introducen en nuestras escuelas, los Compendios Métricos, los Gabinetes de Física; los Libros de Registros Escolares y los Bancos de Trabajo Manual con sus respectivos juegos de herramienta. Estos elementos, conforme al objeto a que cada uno de ellos está destinado, contribuirán poderosamente a popularizar el sistema de pesas y medidas, prescrito por nuestras leyes; a hacer más sensible el conocimiento de los principales fenómenos físicos que se presentan en la naturaleza; a llevar una estadística completa que pueda servir de base a la buena administración escolar y a que los niños se ejerciten en la carpintería de Sloyd que, según Otto Salomón, Director del Seminario de Naas, en Suecia, es

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

de los trabajos manuales el más educador, el que puede graduarse con más facilidad y quizás el más interesante.

El Gobierno ha invertido la cantidad de \$ 31.792.70 en el material científico distribuido entre los centros de Instrucción Primaria durante los dos últimos años.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Por acuerdo de 14 de mayo de 1906 se reglamentaron las bibliotecas escolares. En los años siguientes nada se hizo por enriquecerlas ni por aumentar su número, hasta mediados de 1911 en que se principió a dar nuevo impulso a la instrucción primaria. De esa época a la fecha se ha puesto particular empeño en multiplicarlas y en acrecentar el fondo bibliográfico de cada una de ellas, dotándolas de obras interesantes, cada vez que se ha presentado la oportunidad de hacer nuevas adquisiciones.

Actualmente los centros de enseñanza primaria cuentan con 523 bibliotecas que contienen 26.293 volúmenes, 8.545 más que en el año anterior.

FIESTA DE LOS ARBOLES

Este simpático festival ha adquirido ya carta de naturaleza entre nosotros. Se celebró en casi todos los pueblos de la República con la pompa y solemnidad acostumbradas. Se sembraron 5.714 arbolitos de los que, suponiendo que se haya perdido la mitad, los 2.857 restantes, representan siempre un valioso contingente para el ornato y salubridad de los lugares en donde fueron plantados. Acerca de la influencia educativa de la fiesta nada tenemos que agregar por ser bien conocida de todos. Se escogieron para la siembra, palmeras, acacias, grevilleas, eucaliptus, paraísos, almendros, naranjos y otros de utilidad o adorno.

EXPOSICION ESCOLAR NACIONAL

Con la solemnidad debida se abrió este certamen el 15 de mayo del año recién pasado.

Tomaron parte en él 86 escuelas, de las cuales corresponden 33 a Copán, 15 a Tegucigalpa, 10 a Santa Bárbara, 6 a Yoro, 6 a El Paraíso, 5 a Cortés, 4 a Ocotepeque, 2 a Comáyagua, 2 a Islas de la Bahía, 2 a Valle y 1 a Olancho.

Los trabajos estuvieron expuestos al público durante ocho días en los salones del nuevo edificio de la Administración de Rentas y, calificados que fueron por las comisiones nombradas, se extendieron a los alumnos que presentaron las mejores obras, 45 diplomas de honor: 9 de primera clase, 25 de segunda y 10 de tercera.

(Continuad)

Nombres Geográficos Indígenas de la República de Honduras

Por ALBERTO MEMBREÑO.

(Continúa)

P

PASTASTE.—Caserío de Catacamas, en el departamento de Olancho, y de Virginia, en el departamento de Gracias. Es el nombre de una planta trepadora, llamada en otros lugares *güisquil*, *güisoyote*, que produce unas frutas de carne suave y dulce, cubiertas de una cáscara espinosa o lisa. La palabra mejicana es *papachtli*, aludiendo a la redecilla que tiene adentro.

PATE—Caserío del municipio de El Negrito, en el departamento de Yoro. *Patli* en mejicano significa “medicina, remedio”.

PATUCA. Río del departamento de Olancho. Es el mismo Guayape, después que se le han unido el Jalán, Telica, Guayambre y otros tantos. *Patuca* nada tiene que indique ser nombre de río. Significa en mejicano “lugar de juégos de azar”. Se compone de *patolli*, juego de azar, y *can*, lugar.

PATULA.—Pueblo del Repartimiento de don Pedro de Alvarado. Esta palabra se compone de la mejicana *patolli*, una clase de juego parecido al de los dados, y en general toda clase de juego de azar, y la abundancial *la*. De manera que significa lo mismo que *Potuca*. (Véase esta palabra).

PAVANA.—Hay una planta con este nombre, cuya hoja es medicinal. En el departamento de Choluteca existe un terreno llamado *Pavana*, palabra que en la forma de *Apavana* está escrita en el título de las tierras de Tapatoca. Si esta ortografía es buena, la forma mejicana del término que analizamos es *Apanhuan*, que significa “muchos caños de agua”. Se compone de *Apanli*, caño de agua, y *huan*, terminación de plural que pueden tomar todos los nombres. Sin embargo, *Pavana* es palabra española.

PAYAGOAGRE.—Montañuela a cuyo pie está el pueblo de Ojejona, en el departamento de Tegucigalpa. *Payahuaire* es la verdadera forma de la palabra, compuesta de *Poyahuac*, gentilicio de *Poyahuacan*, e *ire*, agua, quebrada. Este último término significa en mejicano “lugar que tiene payates”, pues se compone de *payatl*, cierta oruga o gusano, y *huacan*, partícula posesiva e indicativa de lugar. Así que *Payagoagre* es “quebrada de los payaguas”.

PENCALIGUE.—Hay en las orillas del Ulúa una cueva de este nombre, la que dicen que en un tiempo comunicaba los pueblos de

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Teuma y Atima, del departamento de Santa Bárbara. Esta palabra parece ser *Tepecalihua*, compuesta de las mejicanas *tepetl*, cerro, *calli*, casa, y la partícula posesiva *hua*.

PFRUNCA.—Río del departamento de El Paraíso. Significa en mejicano "lugar de cataratas". Se compone de *pilloa*, caer el agua de alto, y *can*, lugar.

PEFIRE.—Villa del departamento de Choluteca. Significa "río de las piritas pequeñas". Se compone de *petztli*, piritita, en mejicano, *pil*, partícula para formar diminutivos en el mismo idioma, y *li*, agua, río, en uno de los dialectos de Honduras.

PETAPA.—Pueblo extinguido del antiguo departamento de Gracias. Significa en mejicano "en el agua de las esteras". Se compone de *petatl*, estera, *atl*, agua, y *pan*, en.

PETOA. Pueblo antiguo, perteneciente al departamento de Santa Bárbara. Ocupa una localidad desigual, rodeado de colinas y se halla dividido por un arroyito. Parece una aféresis de *Tepetoa*, gentilicio de *Tepetomhuaccn*, que en el Repartimiento de don Pedro de Alvarado está escrito *Tepetuaga*. Significa entonces "lugar de colinas".

PETUNCARA.—Rancho del departamento de Gracias. Significa en mejicano "pueblo de las colinas". Se compone de *tepetontli*, colina, y *calla*, reunión de casas. Un terreno de Gracias se llama *Putuncara*, que es la misma palabra.

PETUNLACA. Quebrada del departamento de Gracias. Significa en mejicano "en el agua de las colinas". Se compone de *tepetontli*, colina, *atl*, agua, y *c*. en.

PICHIGUAL.—Caserío del municipio de Piraera, en el departamento de Gracias, y bajo la forma de *Pichingual*, nombre de un río afluente del Lempa. Significa "río de los piches". Se compone de la palabra mejicana *pixixilli*, ave conocida por *piñje*, *piche* (*Dendrocygna arboreas*, SW), y *igual*, río, en lenca.

PIJIRE.—Terreno del departamento de Olancho. Significa "agua de los pijires". Se compone de la palabra mejicana *pixixilli*, *piñje* (*Dendrocygna arboreas*, SW), e *ire*, río, agua.

PINOLAPA.—Terreno del departamento de Cortés. Significa en mejicano "en el agua del pinole". Se compone de *pinolli*, pinole, maíz reducido a polvo, *atl*, agua, y *pan*, en.

PINVARE.—Pueblo extinguido del Partido de Olancho, que aparece en la Nónima de los pueblos de la Provincia de Comayagua. Significa "agua de los extranjeros". Se compone de la palabra mejicana *pinotl*, extranjero, que habla otra lengua, y *guara*, agua, río, en lenca.

(Continuará)

Monografía de las Islas de la Bahía

(Continúa).

PUNTA OESTE O SEA WEST POINT

A distancia de $\frac{3}{4}$ de milla de *West End Light* o de su verdadero nombre *Spotted Bay*, se encuentra el lugar llamado *West Point* que en el idioma español dice: *Punta Oeste*, habiendo por toda la orilla extensos manglares, zuampos y aboleda de cocoteros, siendo de consiguiente estos lugares partes bajas. En esta parte se encuentran en la orilla de la playa vestigios de una maquinaria de propiedad de unos americanos, la que servía para hacer aceite de tiburón y el arreglo de las carnes de los mismos animales, la cual se componía de dos calderas, la primera para hacer el aceite y la segunda para cocinar las carnes de dichos tiburones.

MANGROVE BIGHT

De la parte Oeste se llega, a distancia de 1 y $\frac{1}{2}$ milla, al lugar llamado *Mangrove Bight* el cual no es una verdadera bahía, pero que sí se hace extensa tomando en cuenta la posición geográfica de los cayos que por la parte Oeste y Sur-Oeste de la isla de Utila se forman a varias millas de tierra firme. Por todos estos lugares sus aguas desde *West End Light* hasta los cayos poblados por familias de raza blanca son muy secos, navegables por embarcaciones pequeñas, así como en algunas partes se encuentran lugares profundos para que las embarcaciones de mayor calado o vapores puedan anclar sin ninguna dificultad, siendo el principal punto de buen fondeadero entre los cayos llamados *Middle Cay* y *Water Cay*, en donde se puede encontrar una profundidad de 6 a 17 brazadas. De *Mangrove Bight* se hacen visibles los cayos de Utila. Entre *Mangrove Bight* y la parte que lleva por nombre *Guiblon Bay* se forma un canal que se interna hacia la isla de 2 o 3 millas de distancia, llevando éste 10 pies de ancho por 5 de profundidad, navegable por cayucos únicamente. De esta parte a donde se encuentran los cayos de Utila, hay una distancia no lejana.

CAYOS DE UTILA

Estos Cayos se encuentran en menor número en la parte Oeste y en mayor número en la parte Sur Oeste de la isla de Utila.

RAGGED CAY

Este islote es el que se encuentra más al Oeste que los demás, a una distancia de $\frac{3}{4}$ de milla de *West End Light*, teniendo dicha isla o roca, como 200 pies de circunferencia y 20 de altura al nivel del mar, cubierta en parte por rocas y unos pocos árboles.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

SANDY CAY

El cayo de este nombre se extiende en dirección hacia el Sur-Oeste del primero, teniendo dicho islote como 600 a 700 yardas de circunferencia, cubierto por toda la orilla de arena blanca por lo cual se le llama *Sandy Cay* que traducido al idioma español dice: *Cayo de Arena*. También se encuentran adornando a dicho Cayo, árboles de coco, los cuales ostentan una altura de 40 a 50 pies.

SOUTH WEST CAY CAYO SUR OESTE

Este Cayo se encuentra a $\frac{1}{2}$ de milla del anterior y a unas 3 millas de la isla de Utila, tiene 100 yardas de circunferencia aproximadamente, y está adornado con árboles de coco, los que miden una altura de 40 a 55 pies.

MIDDLE CAY O LITTLE CAY

Este Cayo, llamado por algunos *Morgan Cay*, se encuentra más próximo a la isla de Utila, que el anterior, teniendo unas 75 a 100 yardas de circunferencia, y cubierto de cocoteros. Hacia el Sur de *South West Cay* y *Middle Cay* se encuentran aguas profundas, siendo el canal usable para las embarcaciones de mayor calado y vapores.

WATTER CAY

El islote de este nombre, el más grande de los demás, se encuentra a una distancia de 250 a 400 yardas del anterior, teniendo de 500 a 600 yardas de circunferencia y adornado con árboles de coco de una altura de 40 a 50 pies. Este Cayo, es de propiedad del señor James Cooper, habiendo en él agua potable.

BEELS CAY

Este islote se encuentra a 100 yardas del anterior, teniendo como 300 yardas de circunferencia y está rodeado de cocoteros, siendo su dueño el señor James Cooper.

JACK ONAL CAY

El islote bautizado con este nombre, se encuentra a 250 yardas aproximadamente del anterior, teniendo de 150 a 200 yardas de circunferencia, y cubierto de cocoteros, siendo su dueño el mismo señor Cooper.

PEGEON'S CAY, ISLA DE PALOMAS

Este Cayo se encuentra situado a 300 yardas de *Jack O. Neal Cay*, teniendo como 400 yardas de circunferencia y adornado con árboles de coco con una altura de 50 a 60 pies. También se encuentran 5 hogares, entre ellos el de los padres

República de Honduras—América Central

del ex-Diputado por el Departamento Isléño Mr. Damoon Cooper. Este cayo se puede unir, por medio de un puente al Cayo llamado *Suc-Suc Coy* que está a una distancia de 100 yardas.

JAMES COOPER ROCK

La roca de este nombre se encuentra entre los cayos *Pegeon's Coy* y *Suc-Suc Coy*, hacia la mano izquierda viniendo del Cayo anterior por medio del puente.

En esta roca hay úricamente un hogar de propiedad del señor James Cooper, abuelo del señor Damoon Cooper, habiendo sido construída para exclusivo uso de su dueño, pues la roca de que hacemos mención no es natural sino artificial. Es un terraplén con apariencia de roca.

El señor James Cooper es una persona honorable, y uno de los primeros pobladores que llegaron a vivir a la isla de Utila. Tiene 91 años de edad y aun regido por el peso de ellos, conserva una vida lozana y vigorosa, pues no representa una edad tan avanzada. El señor Cooper comenzó a predicar en las Iglesias Adventistas y Metodistas desde la edad de 19 años hasta hoy día.

SUC SUC CAY

Este islote que lleva por nombre *Suc Suc Cay* se encuentra a unas 100 yardas del cayo anterior *Pegeon's Cay*

El Cayo de este nombre tiene como 500 yardas de circunferencia y en él es donde se encuentra radicado el caserío de *Los Cayitos* en número como de 30 casas, habitadas por gente de raza blanca.

En este cayo se encuentra una Iglesia Metodista, para la devoción de sus vecinos. También se encuentra una Escuela Pública a donde asisten alumnos de ambos sexos. Un establecimiento comercial de propiedad del señor Flechor Cooper se encuentra también en dicho lugar.

El puente que se encuentra instalado entre este cayo y el anterior *Pegeon's Cay* fué construído por la Municipalidad de Utila. En este cayo fué la primera población de Utila.

DIAMON'S CAY

El cayo de este nombre se encuentra a 100 yardas hacia el Este del Cayo *Suc-Suc Coy* teniendo como 400 yardas de circunferencia, aproximadamente, y cubierto por cocoteros y algunos árboles no frutales.

SOUTH CAY. CAYO SUR

El cayo de este nombre se encuentra al Sur del llamado *Water Cay*, con 350 yardas de circunferencia, y rodeado de

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

árboles de coco. Este cayo tiene una posición astronómica de 16°, 03', 40" latitud Norte y 86°, 59', 15" longitud Oeste.

SALMEDINA ROCKS

Las rocas de este nombre se encuentran a regular distancia o sea a 2 millas en dirección Sur de *South Cay*, *Cayo Sur*, teniendo dichas rocas una altura de 4 a 5 pies sobre el nivel del mar. Estas rocas son muy peligrosas para el navegante.

BANCOS

Al dejar la parte en donde se encuentra *West End Light* de la isla de Utila y desviando el barco en dirección Sur entre la isla y los cayos que se encuentran al Oeste y Sur-Oeste de dicha isla, se hallan partes muy secas de $\frac{1}{2}$ a 3 pies de profundidad, advirtiéndose que estas partes quedan entre los cayos llamados *Regged Cay*, *Sandy Cay*, *West Cay* y *Middly Cay* ya que entre estas dos últimas a la parte donde se encuentran las otras del grupo se forma el canal para embarcaciones de mayor calado, y en donde se puede encontrar una profundidad de 10 a 17 brazadas, pero a medida que la embarcación se aproxime a cierta distancia de la isla y en dirección a *Mangrove Bight* se encuentra un banco a 1 a 2 brazadas, advirtiéndose que dicho banco no comunica a la orilla de la isla, pues entre el propio banco y la playa se forma otro canal de regular profundidad, pasando entre *Watter Cay* y *Pegeon's Cay* en donde tiene poca anchura.

Al Sur y Sur-Oeste del islote *West Cay* se encuentran a regular distancia unos bancos, entre los cuales mencionaremos al que en la Carta Hidrográfica o Mapa de Utila, le llaman *South Ledges*.

Al Sur de *Pegeon's Cay* y *Suc-Suc-Cay* se encuentran a no lejana distancia unos bancos que están de 3 pies a 7 brazadas de profundidad.

CANALES

El canal más usable y el más interesante para toda embarcación de menor y mayor calado, es el que se encuentra entre *Salmedina Rock's South Cay* y *Watter Cay* (mano derecha) y *South Ledges* y *West Cay* (mano izquierda) teniendo el cuidado de llevar una dirección recta al cayo que lleva por nombre *Middle Cay* y antes de llegar a este cayo, desviar la embarcación hacia la parte de tierra especificada en el punto *Mangrove Bight*, pero mejor será anclar paralelamente con el cayo *Middle Cay*, en donde se puede encontrar un fondeadero de 17 brazadas de profundidad.

República de Honduras—América Central

LADIES BOGUE CHANNEL

El canal de este nombre se encuentra entre los cayos *Suc-Suc-Cay* y *Diamonds Cay* con una posición de entrada S.E. N.O., teniendo dicho canal 25 yardas de ancho y 35 pies de profundidad.

DIAMONS CAY CHANNEL

El canal de este nombre se encuentra entre el cayo *Diamonds Cay* y la isla, teniendo una posición de entrada S.E. N.O. y con 75 yardas de ancho y 10 de profundidad. Es de advertir a nuestros lectores, y especialmente a los navegantes, que en dicho canal se encuentra un banco, que cuando la marea está baja, sus rocas salen a flor de agua. Este banco se encuentra en dirección recta de la entrada del canal y al frente de *Suc-Suc-Cay* con vista a la isla.

JACK ONIEL CHANNEL

El canal de este nombre se encuentra entre *Jack Oniel Cay* y *Pagoon's Cay* el que tiene 50 yardas de ancho, por 5 de profundidad y con una posición de entrada Sur-Este Nor-Este, pudiendo la embarcación llegar a la bahía y anclar en la parte llamada *Blue Harbour*.

POSICION SUR

JOSEPH POINT

Al dejar los cayos de Utila, se llega a la parte que lleva por nombre *Joseph Point*. A unas 200 yardas de este lugar y en dirección Sur, se encuentra un banco de coral, el cual es peligroso para las embarcaciones.

BIG ROCK'S

De la parte anterior se llega a distancia de una milla al punto que lleva por nombre *Big Rock's (Rocas Grandes)*, las que se encuentran en la orilla de la playa, y a una altura de 5 a 10 pies. Por toda esta parte se encuentran árboles de coco con una altura de 40 a 60 pies.

JACK ONIEL POINT

De la parte anterior de *Big Rock's* se llega al lugar llamado *Jack Oniel Point* con distancia de $\frac{1}{2}$ de milla, bordeado por toda la orilla de la playa de altos árboles de coco.

LITTLE BAY POINT

De *Jack Oniel Point*, y a distancia de 1 milla, se llega a *Little Bay Point* nombre puesto por los vecinos de Utila, así como los demás.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

PRITY BUSH POINT

A distancia de una milla de *Little Bay Point* se encuentra la parte bautizada con el nombre de *Prity Bush Point*.

MONKY TELL POINT

El lugar de este nombre o *Punta de Cola de Mico* se halla a una distancia de $\frac{1}{2}$ milla de *Prity Bush Point* encontrándose a corta distancia de *Monky Tell Point* una pequeña laguna que da entrada a la verdadera laguna que por la parte Sur-Oeste de la población de Utila se forma. En la pequeña laguna de que hacemos mención y por la parte que da entrada a la más grande, se encuentran unas rocas a flor de agua.

De *Monky Tell Point* se llega a la población de Utila a distancia de unos $\frac{3}{4}$ de milla, y llevando una dirección Sur-Oeste Nor-Este hasta poder localizar los muelles que se encuentran en la población.

De esta punta que se halla al Sur-Oeste de Utila, y la que se encuentra al Sur-Este se forma el canal, existiendo en el centro de esta dirección un banco de coral, al que le llaman *Stuarts Bank*. De la punta Oeste o sea de *Monky Tell Point* a la punta Sur-Este hay una distancia de 2 milas y media.

STUARST BANK

El banco de este nombre se encuentra entre la parte llamada *Monky Tell Point* y la punta Este de Utila o sea *Red o Black Clef* y con una posición céntrica en el canal que da entrada a la bahía, el cual se extiende 900 yardas Oeste-Sur Oeste y a 600 o 700 yardas Este Sur-Este. Los navegantes para librarse de dicho banco, y poder entrar a la bahía sin ningún peligro, deben llevar una dirección de entrada y salida: Norte-Noreste y Sur-Suroeste, o sea en un grado 2° llevando por punto objetivo la iglesia y otros árboles altos que por dicha parte se encuentran.

BAHIA DE UTILA

La bahía de Utila se encuentra al Sur-Este de la isla, a la cual le dan el nombre de *East Harbour*. Tiene esta bahía de $\frac{3}{4}$ a una milla de Sur a Norte, o sea desde los muelles de la orilla de la población hasta la entrada del canal o al Faro; como por 2.500 yardas de Este a Oeste, tomando en cuenta desde el Faro hasta la punta Oeste, pudiendo encontrarse en dicha bahía una profundidad de aguas de 1 a 10 pies en ciertas partes. Esta bahía está abrigada y soporta cualquier mal tiempo, de consiguiente, las embarcaciones que en el Océano sean azotadas con furor y que se encuentren a corta distancia o tengan las comodidades indispensables pueden dirigirse a la bahía de Utila a la

República de Honduras—América Central

cual le debemos llamar «*El refugio de las embarcaciones en mal tiempo*», ya que éstas sean grandes o pequeñas, de lo primero que se acuerda es de la *Bahía de Utila* como un lugar de salvación, siendo éstas principalmente las que se encuentran en La Ceiba.

CANALES

Para entrar a la bahía de Utila hay dos canales que se encuentran el uno hacia el Este y el otro al Oeste (este último para embarcaciones no muy grandes).

La formación de estos dos canales obedece al encontrarse un banco en la propia entrada a dicha bahía y el cual se dirige en dirección de Este a Oeste, al cual se le llama comúnmente por los vecinos de Utila y por los navegantes, *Stuarts Bank*.

Para hacer una buena operación de entrada a la bahía de Utila, el capitán de embarcación debe calcular una y $\frac{1}{2}$ milla hacia el Oeste de *Red o Black Cleaf* o sea $\frac{1}{2}$ o $\frac{3}{4}$ de milla hacia el Oeste del Faro, pudiéndose encontrar en la entrada a dicha bahía como 300 yardas de ancho, teniendo el cuidado de manejar el timón en una posición: Norte Nor-Este y Sur Sur-Oeste.

LAGUNAS

Encuéntanse dos lagunas cerca de la población de Utila; la más grande al Oeste, extendiéndose hacia el Sur-Oeste, y si no fuera por un angosto canal que allí se forma, serían dos pequeñas. A esta laguna varias personas le dan por nombre *Oysters Bed, Cama de Ostiones*; pues esta clase de animales alimenticios son muy abundantes en dicho lugar, por aquello de que en la referida laguna están confundidas las aguas dulces con las del mar. Sus aguas tienen de $\frac{1}{2}$ a un pie de profundidad, y los nidos de los ostiones se encuentran en partes muy secas y en aguas salitrosas y dulces. La entrada a la primera laguna se hace paralelamente o sea al Oeste directamente del Faro de Utila; o sea mejor explicado de *Light House* hacia el Oeste, hasta llegar a tierra, en donde se encuentra dicha entrada, advirtiéndose que en esta parte se encontrarán unas rocas a flor de agua. De esta primera laguna y hacia el Norte se encuentra el pequeño canal que comunica con otra laguna; pero en síntesis de nuestra explicación, es la misma a que nos referimos.

EAST LAGGON

Esta laguna es la que se encuentra al Este de la población de Utila, entre la parte final de dicha población y la punta llamada familiarmente *East Point* comunicada entre ambas partes

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

por medio de un puente construido por la compañía salinera. Esta laguna es más pequeña que la anterior, desplegándose sus aguas hacia el Sur-Oeste como a distancia de 600 yardas antes de terminar el caserío de la población por la parte Este.

LIGHT HOUSE

Este faro se encuentra instalado a una milla hacia el Sur de la población de Utila y a media milla al Oeste de *East Point*.

La luz es de color blanca con 20 a 30 pies de altura y visible a unas 4 millas mar afuera.

TOPOGRAFIA

La población de Utila se encuentra instalada por toda la orilla de la playa (parte Norte de la Bahía) y se extiende de Este a Oeste, confinando en esta última parte en el lugar llamado *Sandy Bay* y por la parte Este, hasta donde se encuentra el puente que comunica con la Punta Este. En dirección Este a Oeste se forma una sola calle, con alineamiento de hogares, siendo la mitad de ella con terraplén, arena, alcantarillado y con sus desagües respectivos. Esta parte de calle fué construída en 1912, siendo Alcalde Municipal el señor Wilson Bodden. Fué también en este tiempo cuando el señor Bodden arregló debidamente los dos pozos que como reliquias de los indios se encuentran el uno a 100 yardas antes de llegar a la Alcaldía Municipal, y el otro en la parte llamada *Cola de Mico*. También se extiende dicha población hacia el Norte, en una planicie y otras partes en colinas de no mayor altura.

EMPRESA SALINERA DE UTILA

Los propietarios de esta Empresa Salinera que se encuentra instalada en la parte Sur-Este de la isla son los señores C. O. Nine, don Salvador Espinoza V. y don Antonio Monterroso h.

CAPITAL INVERTIDO

Los propietarios de esta Empresa han invertido un capital de \$ 30 000.00 a \$ 40.000.00 lempiras, en construcciones y costo de maquinarias, galeras, habitaciones, pilas y herramientas de construcción y reparaciones.

PRODUCCION Y CAPACIDAD

La capacidad y producción de dicha Empresa es de diez mil libras de sal cada 24 horas, siendo esta producción en terrón, pasando después a la máquina refrigeradora y secadora.

(Continuará)

República de Honduras—América Central

ARQUEOLOGÍA HONDUREÑA

Investigaciones arqueológicas en las Islas de la Bahía

Por WILLIAMS DUNCAN STRONG.

Traducción del inglés del Profesor don Fernando Blandón

(Continúa)

CERAMICA.—La cerámica extraída del sitio Dixon corresponde a dos tipos de categoría: al monócromo en gran abundancia y otro policromo, pero en pequeña cantidad.

La vajilla de barro que está representada en múltiples colores, tiene su mejor reproducción en un enorme vaso, el cual contenía varias ofrendas votivas. Está bien confeccionado, pero en forma casi asimétrica, con una altura de veinte centímetros, su emboadura está ligeramente en forma ovoidal, con un diámetro de once centímetros y el grosor de su estructura de seis milímetros. Las asas u orejas sirven a manera de sonajas o cascabeles, pues en el interior se hallan contenidos pedacitos de cascajo o arena gruesa, representando cada una de ellas la fisonomía de una cara humana, con la nariz un poco recogida hacia arriba, los ojos con prominencias en forma de punta y los lóbulos de las orejas levantados. El mismo oficio de sonajeras que desempeñan las orejas, ese mismo oficio tienen los tres pies en que descansa dicho vaso, estando perforadas por el lado interior. El diseño pintado que se encuentra trazado en todo él, está considerablemente desteñido, pero debido a que se halla duplicado en ambos lados, ha sido posible restaurarlo con fidelidad y exactitud. Los colores que juegan en su ejecución son el negro y el rojo purpurino. Lo mismo que el rojo anaranjado.

El dibujo del cuerpo central y que corresponde al color negro y rojo purpurino representa una variante del motivo ampliamente conocido o sea el de la serpiente con plumas. La descripción la podremos resumir así: una cabeza de aspecto grotesco y adornada con un mechón de plumas, la boca y la nariz ornamentadas, el cuerpo ligeramente contorcionado y terminando en una cola convencional en forma de un cuadrado atravesado por tres líneas verticales.

El trazo que está registrado en la parte superior del cuerpo del vaso representa el mismo motivo, menos ornamentado y del mismo color rojo purpurino. En la parte interior del borde está

trazada una ancha línea, del mismo color, habiendo debajo de ella y formando una banda como de tres pulgadas de anchura dibujos de los que parece un bosquejo incomprensible, por lo bantante borroso y obscuro para poderlo precisar.

Además de este vaso cuya estructura está completa hay por lo menos una docena de tientos de alfarería de colores variados bien preservados. Fuera de los mencionados de este mismo sitio, se descubrieron otros, pero de distinto tipo, muy parecidos a los que se recogieron en gran abundancia y del mismo color en Indian Hill, en la isla de Barburata del mismo grupo de Islas de la Bahía. No obstante de que todas estas piezas de cerámica estaban rotas, recogimos otros dieciséis vasos, todos ellos sin pintar, pequeños y de confección ruda y tosca, suponiendo más bien que servirían como modelos. Sus formas varían también, sobresaliendo la cilíndrica, con dos asas verticales a los lados y muy delgada la pared de su estructura. Tanto la forma como el decorado de estos vasos sugieren una copia sin ningún mérito de mejores modelos.

Otros dos vasos más de forma esférica y de cuellos estrechos se presentaron a la expedición. El más grande de ellos está mejor modelado y pulimentado que el resto de los pequeños y de los que hemos hablado y descrito anteriormente. Su borde está formado por una franja de arcilla adherida y decorada con líneas cortadas en forma de dientes irregulares. El más pequeño está asimismo bien modelado y pulido, provisto además de dos pequeñas orejas en la base del corto cuello. En la confección de ambos vasos se empleó arena fina en gran cantidad.

Figuran también entre los hallazgos estatuillas de arcilla sin deterioro alguno. Estas figuras se destacan por tener una mandíbula protuberante, nariz casi achatada, boca ancha, las orejas perforadas, un collar esculpido bien delineado y los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. En cuanto al sexo de estas dos figuritas es imposible determinarlo, pero por la contextura de sus formas, podemos deducir que se trata de un ejemplar masculino. Están hechas de arcilla de un color rojo y de una forma tosca como de 16 centms. de altura y de sólida estructura.

Fuera de los artefactos de arcilla, un considerable número de objetos de cobre se encontraron en este sitio, provinjendo la mayoría de ellos de los centros votivos de ofrendas. Se descubrió un vaso de variados colores que contenía 30 campanillas hechas todas del mismo metal, de diferentes tamaños, dos anillos y un disco. La campanilla de mayor tamaño estaba rota y un rodete en forma contraída sustituye al badajo, que en la mayoría de ellas está formado de un pedazo de pedernal o guijarro. Esta misma campanilla tiene la parte superior en forma achatada, con el cuello circundado de líneas o incisiones, que sugieren el uso de

República de Honduras—América Central

alambre en el proceso de su fabricación. Sin embargo esta idea debe descartarse. Algunas de estas campanillas tienen caras con reminiscencias de animales incrustados en forma de relieve. En cuanto a la fuente de origen de estas campanillas, todo lo que puede decirse es que tienen algún parecido con las que se encontraron en una inmensa cueva del Río Ulúa y que fueron descritas por Blackston en el año de 1910. En cuanto a su fabricación debe presumirse que fueron fundidas en moldes, pero no pretendo explicar la técnica empleada en ello.

Mediante la cortesía de la Bureau of Standards un análisis espectro-químico se hizo de todos los artefactos. De las conclusiones obtenidas en este análisis, debo agradecer al Dr. Lyman J. Briggs director de la institución antes mencionada y al Sr. B. F. Scribner, que fué el que verificó el análisis.

En cuanto a los utensilios de piedra, podemos referir que todos ellos fueron trabajados en forma hábil y que muchos de ellos por su color verde y condiciones de pulimento sugieren la idea de ser tomados por jade. No obstante no es más que puro talco, incluyendo los mejores relieves. Otros colores predominantes en la presente colección son el verde olivo, el azul turquesa, el amarillo ligero, el gris blanquecino y el gris oscuro. Asimismo se descubrieron cuentas hechas de mármol salpicadas de manchas de color verde, indudablemente se debe ésto al contacto con el cobre. De estas cuentas dos pequeñas son de calcito.

Concerniente a objetos de piedra pulimentada, puede decirse que se encontraron varios, siendo uno de ellos, una voluminosa hacha tallada en forma de T y cuyo mellado filo evidencia su largo uso. Otros varios utensilios de este mismo material se descubrieron en el sitio de Dixon, pero no fueron recogidos por la expedición.

Del material calcedonia se recogieron varios cuchillos, algunos rotos, otros completos de distinto tamaño y anchura, careciendo todos ellos de mangos. En cuanto a su uso no podemos afirmar si era meramente doméstico o tenían que oficiar con ellos en alguna ceremonia de sacrificios.

A obsidiana negra pertenecían dos fragmentos que por su forma se parecían a puntas de cuchillas, teniendo la más grande un tamaño como de diez cents., estando su borde también romo. El fragmento más pequeño parece ser de feldespato, de un tamaño como de siete cents. y sugiere la idea de ser el extremo de una lanza o jabalina.

Además de los objetos antes citados, se hallaron distintos objetos de cristal de cuarzo de distinto tamaño, no reconociéndose obra de arte en ninguno de ellos, pero sí daban a entender de que habían sido allí depositados con alguna idea preconcebida, como señas de ofrendas o donaciones.

Referente a artefactos manufacturados de conchas marinas, se descubrieron en gran cantidad y todas ellas daban señales de estar perforadas en la parte central. Entre los objetos recogidos figura una estrella de seis puntas, cinco pendientes, tres aretes de forma triangular, diez y ocho fragmentos de cuentas hechas del mismo material. La estrella de seis puntos estaba considerablemente cascada y corroída por ambos lados. Su confección probablemente es de un molusco bivalvo (*Laevicardium elatum* Sby) que se encuentra en la costa del Pacífico, de México hacia el Norte. El ejemplar tiene un tamaño como de cuarenta y cinco cents. de diámetro y está decorado por un lado por una ancha y profunda incisión que la circunda. Tiene un agujero en el centro y circunscrito también por una línea grabada. El uso que pudo haber tenido esta estrella nos es también desconocido. Los pendientes son de la misma manera interesantes en cuanto al material de su origen, siendo del mismo tipo los que se hallan en el Golfo de California, no obstante la especie (*Oliva porhiria* Linné) pueden presentarse más al Sur del mismo océano Pacífico. Los presentes ejemplares son calizos, de un color ligeramente blanquecino; en marcado contraste con la coloración natural de las conchas marinas de un color rosado y elaboradas con series finas de líneas en forma de zigzag.

(Continuará).

Sección científico-literaria

EL INGENIERO EN LOS TIEMPOS ANTIGUOS MEDIOS Y MODERNOS

CAUSAS DE SU POSTERGACION COMO ELEMENTO DIRIGENTE

La simple observación del medio ambiente, nos hace llegar a la conclusión de que el Ingeniero no ocupa en nuestro país el puesto social y político que en realidad le corresponde, como elemento dirigente del progreso nacional. Son muchas las causas que producen tal efecto, pero estimo que gran parte de ellas se deben al desconocimiento por parte de la generalidad de lo que es la Ingeniería; pues hay un enorme porcentaje de paisanos que todavía creen que el Ingeniero no es otra cosa, que un medidor de terrenos. NOSCE TE IPSUM dice el viejo aforismo, que por cierto es muy difícil de cumplir, pero que debemos procurar cumplirlo respecto de nuestra profesión.

República de Honduras—América Central

Antes de entrar en materia permítaseme recordar al lector las hermosas palabras de John W. Alvord dichas en un discurso ante The Western Society of Engineers: —“El encanto de la vida, lo que le da significado y aroma, es la labor útil para los demás; saber que somos necesarios para el mejoramiento de hombres y cosas; sentir que contribuimos a empujar el mundo siquiera una pulgada y recibir como recompensa el consentimiento general de que somos acreedores de nuestra generación y de nuestro tiempo, y aun del futuro. El Ingeniero es un misionero de la ciencia. Educa y lucha contra el prejuicio, la desconfianza y la ignorancia. Dirige paciente, pero firmemente a la masa, al vulgo, hacia el mejoramiento de su condición. El sabio hace descubrimientos de ciencia pura; el Ingeniero propaga las verdades científicas y las aplica; contiene exagerados entusiasmos de unos, y disipa el pesimismo de otros. Guía a todos hacia el aprovechamiento de todo lo que la ciencia proporciona, mediante las artes útiles”.

“Pero cuánto lucha y sufre! Penetra la selva y atraviesa el desierto; vive la vida aislada y olvidada de los campamentos, se sepulta en túneles y minas, soporta frío y calor y compañías desagradables y peligrosas; tiene que ser valiente, con el valor de las grandes causas, movido por sentimientos de utilidad a los humanos; su vida es de devoción y abnegación en mayor grado que la del maestro, el soldado, el sabio y el misionero”.

“El Ingeniero es un creador. La vida es lo más elevado en la naturaleza; el pensamiento que conduce a la acción es lo más grande de la vida; y entre las más grandes manifestaciones del pensamiento, está la imaginación creadora. El Ingeniero concibe, origina, proyecta y crea, y en este papel se asemeja al artista, al poeta, al músico o al escritor; pero es más que éstos, porque agrega el factor utilidad para el hermoso arte del vivir”. Las anteriores palabras dichas por una autoridad de méritos indiscutibles, dan una idea clara del rol que el Ingeniero desempeña en las sociedades modernas.

Ahora hagamos una reseña histórica de su papel en el pasado. El arte del Ingeniero es tan antiguo como la humanidad. En la época paleolítica y posterior, el Ingeniero se confunde con las dos grandes fuerzas que promovían en aquel entonces el progreso humano: el vencido y esclavo por una parte y el sacerdote por otra: El Sacerdote ideaba y dirigía el trabajo y el esclavo lo ejecutaba. No hay que olvidar que en aquellos tiempos todas las actividades giraban alrededor de la religión. El Sacerdote poseía todos los conocimientos y por eso ejercía todas las profesiones; el esclavo ejecutaba todos los trabajos y el que manejaba las armas asumía el gobierno; que en no pocas ocasiones también se agregaba al sacerdocio, junto con la ciencia y las industrias. Así pues, el arte del Ingeniero existía, la profesión, el profesional

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

especializado, no; prueba este aserto un ligero recuerdo de las maravillosas obras de la Ingeniería antigua, como las pirámides y obeliscos de Egipto, los caminos de Roma, el gran canal de la China (1000 kilómetros de largo y 75 esclusas), construido hace 30 siglos, los monumentos antiguos del Perú, Méjico y Yucatán, el túnel bajo el Eufrates, hecho probablemente hace 4.000 años y otras tantas obras que ponen de manifiesto la gran importancia que tenía la Ingeniería en los tiempos antiguos y prehistóricos, así como el enorme ingenio que poseían los que dirigían tales obras, dado el atraso científico de la época. Como queda dicho, el arte del Ingeniero existía aún cuando en esfera reducida, pero la profesión no. Ese paso, tal como lo establece Spencer, es decir de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo indefinido a lo definido, de lo incoherente a lo coherente, no se realizó sino algo, en la edad media, más en los tiempos modernos y definitivamente en el siglo actual.

La palabra Ingeniero viene de ingenium, que significa artificio o máquina de guerra, razón por la cual los primeros ingenieros era los que proyectaban, construían o manejaban aparatos de esta índole, cuando la casta guerrera se impuso a los sacerdotes, y también se llamaba así a los que construían fortificaciones y atacaban plazas fuertes.

A fines del siglo XVI se denominaron ingenieros a los que construían o manejaban máquinas para fines civiles, sin embargo, todavía en el siglo XVII se llamaba Ingeniero al que fabricaba máquinas para defenderse u ofender, según expresión de Covarrubias.

Fué hasta en el siglo XVIII que el título de Ingeniero se generalizó, habiendo llegado hasta su vulgarización en el pasado y presente siglo. Por lo expuesto, es indispensable definirlo bien y precisar los requisitos para usarlo. Hasta mediados del siglo pasado se llamaban ingenieros todos los que habiendo estudiado matemáticas, se dedicaban a construcciones, así como los que manejaban máquinas de cualquier clase.

Son muchas las definiciones que se han dado de la palabra Ingeniería, siendo las más comunes las siguientes:

La Enciclopedia Española dice:—Ingeniero, el que practica y profesa la ciencia y el arte de construir y manejar ingenios o máquinas; o bien, de trazar o ejecutar obras, con arreglo a principios científicos.

El diccionario de Webster, dice:—Ingeniería, originariamente el arte de manejar máquinas; en el sentido amplio y moderno, el arte y la ciencia por las cuales las propiedades mecánicas de la materia se hacen útiles para el hombre en las estructuras y máquinas; también significa la ocupación o trabajo del Ingeniero. La primera definición es antiquísima, y apenas comprende la

República de Honduras—América Central

actividad técnica del Ingeniero Mecánico y Constructor, que es lo que en Inglaterra y Estados Unidos se denomina Ingeniero Civil; dicha definición data del siglo XVI y corresponde a las actividades de los Ingenieros de Carlos V y Felipe II. La de Webster es con poca diferencia lo mismo, pues tampoco en ella tienen cabida, las especialidades modernas, y las funciones no técnicas del Ingeniero. Tredgol, eminente Ingeniero inglés, formuló hace unos cien años la siguiente: Ingeniería es el arte de dirigir las grandes fuentes de fuerza de la naturaleza, para el uso y conveniencia del hombre. Esta definición como las anteriores es también para su época, siendo también deficiente esta última porque no incluye entre otros elementos al hombre, como elemento de conquista de la fuerza.

Vauban, ilustre Ingeniero de Luis XIV, en 1655, decía: No hay Ingeniero perfecto, porque es necesario ser a la vez, carpintero, albañil, arquitecto, pintor, orador, político, economista, sociólogo, soldado y buen oficial, sobre todo tener buen corazón, espíritu sereno y mucha experiencia. La definición de Vauban, realmente no parece del siglo XVII, en ella Vauban se define así mismo, pues era este ilustre Ingeniero un gran militar, un gran patriota, un hombre de estado y en su obra *El Diezmo Real*, no sólo se rebela como un gran economista y sociólogo, sino también como un hombre de buen corazón y espíritu sereno, como él quería el Ingeniero perfecto.

Cheyson, profesor de Economía en la Escuela de Minas de París, decía: El Ingeniero es uno de los principales factores de la civilización en todas las épocas. Hermosa definición, nada más que muy sintética. Gordon Scott, presidente de la American Institute of Electrical Engineers, dice así: Ingeniería es el arte de organizar y dirigir hombres, y de someter la fuerza y la materia para beneficio de la raza humana. Esta definición, según el Dr. Balta, cumbre de la Ingeniería peruana y maestro de varias generaciones de Ingenieros de aquella floreciente nación, es demasiado amplia y propone la siguiente: Ingeniería es el arte de organizar, dirigir y utilizar los factores de la producción industrial y de la construcción de vías de transporte, de medios de comunicación y de edificios, siguiendo las prescripciones de la ciencia, para contribuir por esos medios al progreso o sea al bienestar de la raza humana. Ingeniero es la persona que conoce y practica aquel arte. Y agrega en forma de crítica a su propia definición. ¿Qué factores hay que organizar, dirigir y utilizar?, no son solamente los de los reinos animal, vegetal y mineral, sino también la fuerza y el hombre. El factor hombre no se introducía en las definiciones antiguas, porque en aquella época, era el vencido, el esclavo; de menor valor que el animal y en los tiempos modernos, porque era el proletario sometido a la ley de bron-

ce del salario y a todas las manifestaciones de esa esclavitud moderna de dos monstruosas cabezas, una de las cuales se llama ignorancia y la otra miseria; y por último agrega como corolario de su definición, que el Ingeniero es y tiene que ser civilizador, moralizador, sociólogo práctico y escultor de pueblos. En mi concepto, la definición del Dr. Balta es lo más avanzado y perfecto de nuestra época, en ella se pone de manifiesto no sólo que es en sí la profesión, sino la enorme importancia del elemento Ingeniero como base fundamental del progreso y bienestar de los pueblos.

Con esto tenemos una idea precisa de lo que es la Ingeniería y por consiguiente de lo que es el Ingeniero. Veamos algo de su papel en los tiempos modernos. Si observamos detenidamente el movimiento evolutivo de la hora, llegaremos a la conclusión de que estamos entrando en una nueva edad, la edad científica e industrial. Lo que quiere decir que después de la Teocracia, Aristocracia y Democracia, tiene el mundo que ser gobernado por la Tecnocracia, que será el Gobierno de los que saben, pero como todos sabrán, será en buena cuenta el de la Democracia científica e industrial. Es decir, que en la era presente, la especie dominante que antes fué el Sacerdote y después el Guerrero, será el Ingeniero; como en las eras interiores fueron reemplazándose unas a otras las especies animales que dominaron la tierra.

El Ingeniero, fuerza propulsora de vigorosas finalidades, se abre paso de manera incontenible como elemento director en los destinos de América; dígalo sino el hecho muy significativo de que sean Ingenieros los que actualmente dirigen los pueblos más grandes del Continente

Y no se crea que sólo en la paz es ya decisivo el influjo del Ingeniero y lo será más en el futuro, sino también en la guerra, como ha quedado demostrado concluyentemente en la Guerra Mundial. A propósito de lo cual dice el eminente Dr. Balta: Antes no se creía que tuviera importancia en la guerra sino el Ingeniero Militar. Pero la Guerra Mundial ha sido de tal naturaleza, que en ella han tomado parte principal, Ingenieros y Sabios, aquéllos más que éstos. Ha sido lucha de máquinas contra máquinas, laboratorios contra laboratorios, minas contra minas, campos cultivados contra campos cultivados.

El trinitrotoluoil habría resuelto la lucha en favor de Alemania, sino hubiera habido en Francia e Inglaterra Ingenieros Químicos. Los gases asfixiantes habrían producido el mismo efecto, si no se hubieran descubierto los medios de neutralizarlos. Francia habría sucumbido en los primeros meses, si sus fábricas de ácido sulfúrico no hubieran aumentado en poco tiempo la mezquina producción de 5 toneladas a 60. La guerra habría terminado muy pronto, si en la batalla del Marne, los franceses hubieran logrado recuperar los yacimientos de fierro de Briey.

República de Honduras—América Central

Aunque Alemania hubiera contado con varios Hindenburgs, Ludendorffs y Mackenzens, al año de guerra se habría rendido, sino hubiera habido un Haber, que exponiendo su vida más que cualquier soldado en las trincheras, fabricaba amoníaco, combinando hidrógeno con nitrógeno a elevada temperatura y presión, mediante un cuerpo catalítico. Y Estados Unidos ¿habría sido factor apreciable en la contienda, sino hubiera sido por sus Ingenieros, sus talleres, sus fábricas de acero y productos químicos, sus minas de carbón y de metales preciosos, y su enorme producción agrícola? ¿De qué habría servido el pequeño ejército americano, apenas comparable al "Diminuto y despreciable", como llamó el Kaiser al ejército inglés, si detrás de éste y aquél, no hubieran estado los pueblos inglés y americano, los recursos mineros y agrícolas de estas grandes naciones, y los Ingenieros capaces de extraerlos, prepararlos, transformarlos y adaptarlos a las diversas necesidades militares? El resultado final ha probado que las democracias industriales: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Japón e Italia eran en realidad las grandes potencias; y que las autocracias militares: Alemania, Rusia, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria eran fuertes sólo para oprimir a sus propios pueblos.

En otra ocasión continuaré analizando otras causas por las cuales el Ingeniero permanece postergado como elemento dirigente; limitándome por ahora, a recordar a mis compañeros, que para cumplir una misión tan elevada y noble como la que nos impone nuestra profesión, es necesario poseer una cultura general y amplias percepciones, acercándonos lo más posible al tipo de Ingeniero que deseaba Vauban; por otra parte, hay que hacer a un lado la hermosa pero perjudicial cualidad, que casi todo Ingeniero posee, la modestia, la modestia babosa como diría el Gran Paulino Valladares. Que el Ingeniero es demasiado modesto es un hecho comprobado; lo han puesto de manifiesto eminencias de ambos continentes; últimamente Francis A. Thompson, Director de la Escuela de Minas de Idaho, expresándose ante la Sociedad de Ingenieros de Spokane, decía: El Ingeniero es demasiado modesto. Con su desarrollo intelectual y su respeto innato por los hechos comprobables, esenciales para la correcta resolución de todo problema, a menudo permanece callado ante el verbalista leguleyo y politiquero, que frecuentemente parece no necesitar datos ni inteligencia para llegar a conclusiones positivas. Por último, es necesario también, que no nos enredemos demasiado en los detalles de nuestra labor, que hagamos a un lado el aislamiento y el mutismo que nos es peculiar, y que tomemos participación activa en las luchas políticas del porvenir.

J. F. MEJIA.

TEMAS NACIONALES

SWAN ISLANDS

Por el Ing. cubano JUAN M. PLANAS.

Un artículo publicado sobre la rúbrica de Henry N. Lepidus en el "Noticiero del Lunes" el pasado 10 del corriente, pone de nuevo sobre el tapete en nuestro país la propiedad de las Islas de Swan, o Swan Islands, o, en correcto español, Islas del Cisne.

En realidad se trata de dos islas gemelas, la Grande y la Pequeña, separadas por un canal de varios metros de ancho, y de una roca, llamada Cayo del Bobo (en inglés Booby Gay), al Sudoeste de la mayor.

Ya, en otra ocasión (L-Illustration París, 10 Septiembre 1928) hemos contado la historia de ese grupo insular, y no vamos a volver a tratar del asunto, sobre todo ahora que lo hemos escogido para hilvanar en él la trama de nuestra próxima novela, la que ha de seguir a «El Sargazo del Oro», que está publicando AVANCE. En estas líneas nos vamos a referir solamente a la propiedad de esas islas, ya que la República de Honduras la reivindica desde hace mucho tiempo, en contra de los que alegan su ocupación desde 1893 por un ciudadano americano.

Esas islas, tan pequeñas, que sólo ocupan un punto insignificante del Caribe, a unas 90 millas de la costa de Honduras, no tienen más que algunos habitantes, que no llegan a cuarenta, en su mayoría mestizos, pescadores de las islas Caimán, y varios empleados de una compañía frutera, cuyas torres de radio se inauguraron hasta hace pocos años en aquellas solitarias rocas, dando lugar con su ausencia a que el Watner Bureau de Washington quiera reemplazarlos por su propia cuenta instalando allí una gran estación meteorológica, semejante a la que el Gobierno de Cuba instaló en Caimán Grande como sucursal de nuestro Observatorio Nacional. Y es que aquel lugar, propicio a la formación, o al paso de los ciclones, es un punto estratégico desde el cual se puede avisar a tiempo de la proximidad del huracán, cuando éste nace, se desarrolla o pasa, por sus alrededores. Como prueba, recuérdese que el ciclón de 20 de octubre del año 1926, el que más daño ha hecho a la parte occidental de Cuba en estos últimos años, nos vino en derechura de las Islas del Cisne.

Recuérdese también que poco después, y ocupando la Secretaría de Obras Públicas el Dr. Carlos Miguel de Céspedes, se hicieron gestiones cerca del Gobierno de los Estados Unidos para instalar en aquellas islas una sub-estación meteorológica, que dependiera del

República de Honduras—América Central

Observatorio Nacional. Ya las gestiones adelantaban, casi llegaban a su fin, cuando el Cónsul General de Honduras en la Habana declaró en nombre de su Gobierno que las Islas del Cisne eran hondureñas, y que, por consiguiente, correspondía a Tegucigalpa, y no a Washington, conceder la autorización pedida.

Y de ahí dos motivos bastante interesantes y propios para que estas líneas figuren bajo el título de TEMAS NACIONALES.

Estudiando el asunto con toda imparcialidad, llegamos a las siguientes conclusiones, de las cuales el benévolo lector sacará en claro las ineludibles y lógicas consecuencias del caso.

1º—Las Islas del Cisne formaban parte de la provincia de Honduras, cuando ésta pertenecía a la Capitanía General de Guatemala, es decir, a España; y con ella se hicieron independientes del poder español.

2º—No hemos leído en ninguna parte que el Gobierno de los Estados Unidos de América se declare propietario de dichas islas. El hecho de que el Wather Bureau, de Washington, diga que las islas son americanas, no justifica este aserto. Tampoco lo justifican las iniciales (U. S.) que junto a su nombre se ponen en los mapas oficiales y particulares impresos en los Estados Unidos.

3º—El Gobierno Británico, que en cierto modo podía haberlas reivindicado como de su propiedad por estar situadas en una de sus zonas de influencia, entre las islas Caimanes, dependencia de Jamaica, y la Honduras Británica, en el continente, ha desistido de su pretensión, comprendiendo los motivos históricos invocados por Honduras.

4º—El hecho de que un capitán mercante arribase a las Islas del Cisne en 1893 con su mujer y sus hijos, y en ellas estableciera su morada, no da derecho a que los Estados Unidos pretendan la posesión del grupo, pues ni el capitán Adams, que así se llamaba, las descubrió, ni tomó posesión de ellas en nombre del Gobierno de su país.

5º—Tampoco da derecho de posesión al Gobierno de los Estados Unidos el hecho de que el capitán Adams arrendase más tarde un terreno de la parte que él se había reservado, a una compañía frutera, para la erección de una estación radio-trasmisora.

6º—No les da tampoco ese derecho el que algunas instituciones científicas y oficiales, muy respetables desde luego, como Observatorios, Sociedades de Geografía, Departamento de la Marina, etc., incluyan a esas islas en sus mapas, con las iniciales (U. S.)

Si las Islas del Cisne fueran propiedad de los Estados Unidos de América, sería fácil probarlo, exhibiendo un acta de posesión, que se basara, ya en un descubrimiento, ya en una compra, en una cesión voluntaria o en un despojo de guerra. Pero los Estados Unidos «nunca» descubrieron las Islas del Cisne, que estaban descubiertas y

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

pertenecían a España cuando Honduras era una provincia de la Capitanía General de Guatemala; «nunca» las compraron, ni a España, ni a Honduras; «nunca» se las cedieron, todo lo contrario, pues Honduras reivindicó siempre su propiedad; y «nunca» las conquistaron, pues los Estados Unidos no han hecho la guerra a Honduras.

Hoy en día, y hace tiempo, se necesitan instrumentos que regulen la posesión de un país por otro. Los Estados Unidos se adjudicaron las Filipinas y Puerto Rico, mediante el Tratado de París; se hicieron dueños de Alaska, comprando a Rusia ese territorio, en el cual se incluye a todas las islas Aleutinas que están al Este del Meridiano 167° Este de Greenwich. La Isla de Pinos es cubana, y no americana, según consta en un tratado firmado en 1904 y ratificado en 1925. Todas las demás islas y todos los cayos que rodean a Cuba (ni uno más ni uno menos) pertenecen a Cuba, y forman parte de la nación cubana, según el mismo tratado de París citado antes. El canal de Panamá y su Zona adyacente están bajo la soberanía de los Estados Unidos, mediante el pago de una indemnización que consta en un tratado reconocido por el Gobierno de Panamá. Las antiguas Antillas Danesas, St. Thomas, Sr. John y St. Croix, son hoy las Islas Vírgenes Americanas, compradas en 1917 por los Estados Unidos. La Isla Clipperton, o de la Pasión, de poco más de un kilómetro cuadrado de superficie y completamente deshabitada, en el Océano Pacífico, fué atribuída hace pocos años a Francia, por un laudo del Rey de Italia, en el arbitraje que promovieron Italia y México. La Isla de Jan Mayen, en el Océano Glacial Artico, se la anexó Noruega, según una ley de 27 de Febrero de 1930, que comunicó a todas las potencias.

En todos los casos, con la toma de posesión se da cuenta al mundo civilizado, mediante un acta, o cualquier otro instrumento similar. Con las Islas del Cisne no ha pasado eso. Allí no hay un gobernador americano; no puede haberlo. No hay una aduana. No hay undestacamento militar. Pero, además, y esto es imperativo, esas islas no figuran en el Tratado de Reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos. Y no pueden figurar, puesto que no pertenecen a los Estados Unidos. En cambio, en ese documento hay un artículo que se refiere a Puerto Rico. Hay otro artículo «de excepción», que alude a las Islas Filipinas, a las Vírgenes, a las Samoa, a la isla de Guam y a la Zona del Canal de Panamá.

En el Tratado de Reciprocidad no se menciona a las Islas Hawái, ni Alaska, y ello es porque tanto aquéllas como ésta son «Territorios» de los Estados Unidos, están en el paso previo para ser «Estados», y, por consiguiente, forman parte de la Unión, y están comprendidos en el Tratado con los mismos beneficios que aquél concede a los «Estados» de la Unión.

República de Honduras—América Central

Y las Islas del Cisne (Swan Islands), no son un «Territorio Americano», como lo son Hawai y Alaska; no son parte de ningún «Estado» de la Unión; no son una posesión que debe exceptuarse del Tratado, porque si lo fueran estarían incluidas en él a título de excepción, como las citadas anteriormente. ¿Qué son, pues? ¿Son hondureñas, o son americanas?

Ahora bien, hay un punto importante para nuestra economía nacional, y es que los productos de las Islas Swan, o del Cisne, sus maderas, sus tortugas, sus cocos (pues allí hay cocos a centenas de millares) no pueden gozar en las aduanas de Cuba de los beneficios del Tratado de Reciprocidad. Porque aquellas islas no son un «Estado», como la Florida; ni un «Territorio», como Alaska y Hawai; ni una «posesión», como las Islas Vírgenes. Y si fueran una posesión americana estarían comprendidas en el artículo de excepción en que figuran la Zona del Canal de Panamá, la Isla de Guam, las Samoa y las Vírgenes.

Del periódico AVANCE, de La Habana.
21 de octubre de 1938.

LA MUSICA EN HONDURAS

Por M. de ADALID Y GAMERO.

(Concluye)

En 1894 traté de organizar en Danlí una bandita de aficionados; luché con la energía y el entusiasmo de un verdadero melómano (siempre lo he sido), y al fin vi coronados en parte mis esfuerzos con la ejecución de composiciones fáciles por un cuerpo de cuarenta jóvenes que amenizaban las revistas militares, las fiestas cívicas y las tardes de los jueves y domingos. Por este tiempo organicé también una pequeña orquesta de baile. La banda y la orquestita se acabaron en 1903 con la entrada a Danlí de unas tropas gobiernistas, que robaron los instrumentos.

De la época del Dr. Soto para acá, hemos tenido algunas orquestitas de baile y de concierto, oficiales a veces (formadas por los músicos de la banda marcial) y particulares, otras. Recuerdo la orquesta del maestro Froilán Ramos, la del maestro Felipe Pineda, la del maestro Gabriel Sierra, la del maestro Coello Ramos y tres o cuatro más, de vida muy corta. También el maestro Francisco R. Díaz Zelaya organizó una orquesta de concierto con el nombre de *Orquesta Sinfónica Nacional*. Todas nuestras orquestas han adolecido del defecto de estar mal balanceadas por la escasez y mala calidad de los instrumentos de arco.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

Desde los tiempos de la Administración del Dr. Soto hasta nuestros días, han venido a la capital varias pequeñas compañías de zarzuela y algunos virtuosos de piano, de violín, de violoncelo y de contrabajo. Las apariciones efímeras y muy distanciadas de estos virtuosos no podían despertar en nuestro público la afición a los conciertos de *solo instrumental*; sin embargo, el célebre violoncelista ruso Bogumil Sykora fué acogido con entusiasmo en esta capital, asistiendo a sus conciertos un público relativamente numeroso.

En 1930 vino a Tegucigalpa, con subsidio del Gobierno, la primera compañía de ópera—posiblemente la última en muchos años—que hayamos tenido en nuestra capital. Trájola el empresario Braçale, muy conocido en algunos países de la América del Sur y en varias republiquetas del Caribe. La orquesta era muy pequeña, pero formada por maestros muy competentes; los cantantes eran mejores de lo que se podía esperar, y el vestuario y las decoraciones sólo superados por los grandes teatros de Europa y de América. Nos dieron óperas del repertorio italiano, cuyas melodías nos eran familiares, gracias a los conciertos de banda y a los discos de gramófono. El éxito pecuniario fué satisfactorio, gracias a la subvención oficial. El público demostró gustar mucho de la ópera, y se condujo con admirable compostura, guardando un respetuoso silencio y aplaudiendo con la debida oportunidad. Es lástima que las malas condiciones económicas por que desde entonces viene atravesando Honduras—al igual de otras naciones—no haya permitido a los capitalinos disfrutar de otra temporada de ópera, ya que la ópera constituye uno de los placeres más emotivos y espirituales.

Hasta donde yo sé, el único virtuoso que ha tenido Honduras es Humberto Cano, que perfeccionó sus estudios de violín en Italia. Guardo un gratísimo recuerdo de los tríos de Beethoven ejecutados por Cano, por el famoso violoncelista Sykora y por el pianista Giacomazzi. Difícilmente volverá nuestro Teatro Nacional a ver reunidos tres artistas de tanto mérito.

La falta de liceos y conservatorios de música ha sido un obstáculo para que Honduras produjera buenos artistas. Numerosos talentos se han malogrado. Si no estoy equivocado, solamente el Padre Reyes, el Padre Luis Antonio Gamero, el que escribe estas líneas y últimamente Leonidas Rodríguez estudiamos música en el extranjero. El Padre Reyes y el Padre Gamero casi sólo música religiosa compusieron; el autor de este articulito se ha dedicado mucho más al estudio de la ciencia musical y a la enseñanza que a la composición; y en cuanto al maestro Rodríguez, terminó hace pocos años sus estudios, se dedicó a la enseñanza, y un accidente automovilístico le arrebató prematuramente al arte hondureño.

De nuestros compositores aficionados, acaso los más fecundos hayan sido el maestro Rubén Peña, de Cantarranas, y el maestro Marcial Maradiaga, de Japaleapa (Danlí). Es una desgracia que

República de Honduras—América Central

sus composiciones y las de otros muchos músicos de Honduras se hayan perdido: con algunas correcciones y retoques, es casi seguro que valieran la pena de darse a conocer en el extranjero. ¡Cuántas plantas raras malograronse, porque nacieron en tierra o en ambiente impropio para su desarrollo! ¡Razón tienen los ingleses al decir que en cada cementerio de aldea reposa un Milton! »

LA IMPRENTA EN CENTRO AMERICA

En el libro "Printing in the Americas" por John Clyde Oswald (Nueva York, 1930) aparece un capítulo que se refiere a Centro América y que me place traducir para que mis amigos investigadores hagan al autor las enmiendas urgentes, pues hallo, por ejemplo, que incluye en la producción periodística de El Salvador al periódico "Liberal Guipuzcoano", cuando claramente se ve que se trata de San Sebastián, en España.

Estamos en víspera de celebrar el IV centenario de la introducción de la imprenta en América y creo que estos materiales son de mucha utilidad para buscar y ordenar nuevos datos.—R. H. V.

Joseph de Pineda Ibarra es el nombre del impresor más remoto que se conoce en Centro América. En 1659 llegó a la Antigua, que era entonces la capital de Guatemala, con procedencia de México, invitado por Payo Enríquez de Rivera, recién nombrado obispo de la provincia. Un "voto de gracias" del pueblo al obispo por el gran servicio que había hecho a la ciudad por haberle llevado la imprenta, fué lo primero que Ibarra produjo. En Madrid se conserva el único ejemplar que de ese folleto se conoce y que lleva fecha 1660 y el pie de imprenta de Ibarra. Se titula "Sermón predicado en el Muy Religioso Convento de Nuestro Seraphico". Su primer libro impreso fué uno que escribió el mismo obispo con el título de "Explicatio Apologetica". Ibarra era impresor, encuadernador y librero. Murió el 2 de octubre de 1680 y lo sucedió su hijo, Antonio de Pineda Ibarra, que había nacido en la Antigua en 1661.

Dos imprentas más fueron establecidas en dicha ciudad en ... 1715, una de Antonio de Velasco y otra de los padres de San Francisco. Antonio de Pineda Ibarra murió el 21 de septiembre de ... 1721, y desgraciadamente, así como su padre, en la pobreza.

Un terremoto destruyó la Antigua en 1773. Se resolvió entonces fundar otra ciudad en un paraje más seguro, a 27 millas lejos del volcán que en tres ocasiones había destruido la Antigua, y a ella se trasladó el Gobierno. El nombre de la ciudad fué el mismo del país, Guatemala. Una *Gaceta Mensual* se estableció el 1º de noviembre de 1729, llegando a llamarse después *Gaceta de Guatemala*, *El Diario de Centro-América* se publica aún.

El más antiguo libro de Nicaragua que se conoce es un volumen en cuarto, de 264 páginas, titulado "Hospitalidad Religiosa". Fue impreso por José de la Puente y tiene fecha en 1742. Apareció en León, que era entonces la capital de la provincia y su ciudad más importante.

El primer periódico de Nicaragua fue *El Telégrafo Nicaragüense*, fundado en León en 1835. El primer diario fue *Diario de Nicaragua*, fundado en Granada en 1884; habiendo cambiado un año o más su nombre por el de *Diario Nicaragüense*.

No se sabe si la imprenta apareció antes del siglo XIX en otros de los países de Centro-América. En San Sebastián, Salvador, comenzó a publicarse en 1820 un periódico *Liberal Guipuzcoano*. El *Semanario Político Mercantil* se estableció de julio en 1824. *El Centinela* en 1827 y la *Gaceta del Gobierno del Estado del Salvador* el 2 de abril de 1827. La imprenta debe haberse introducido antes de... 1820 en San Salvador, la capital y ciudad principal de la provincia, pero si es así no hay datos y no se conservan ejemplares. Lo más antiguo que se conoce de San Salvador es de 1837. En aquel año apareció un discurso en forma de folleto, que dijo José Antonio Alvarado en el Palacio de Gobierno el 15 de septiembre de 1837.

En Honduras el primer periódico fue *Gaceta de Honduras* establecido en Comayagua en 1830 y el primer diario *El Diario*, que apareció en Tegucigalpa en 1897.

En Costa Rica la imprenta surgió en San José en 1827, pero no se conocen detalles. *El Noticioso Universal* fue establecido por Joaquín Bernardo Calvo en 1832. *La Tertulia* comenzó el año siguiente.

EPISODIOS HONDUREÑOS

CINCHONERO

Con verdadero interés quedo esperando su Reseña sobre la insurrección de Olancho de 1865, con los datos que le llegaron y los que obtuvo del Archivo Nacional. De seguro será muy interesante y de gran utilidad para la historia de nuestro país. Confío en que ha de remitírmela en cuanto aparezca, pues como Ud. sabe, tengo ya concluido—junto con mis extensos volúmenes de Historia de Honduras—mi libro sobre aquellas sangrientas revueltas en que se cometieron atroces crímenes. Ojalá que en su Reseña no se incurra en el grave error de considerar sin bandera y sin ideal un movimiento que surgió provocado por el más horrendo despotismo. Y que, al continuarse el estudio de aquellas luchas, basado, no en apócrifos informes oficiales, sino en docu-

República de Honduras—América Central

mentaciones exentas de toda parcialidad, no se siga tratando a Cinchonero como a un bestial Cortacabezas. Injusticia sin nombre en que, por ignorancia, conveniencia o extraviado criterio, han caído todos los que hasta hoy se ocuparon de aquel intrépido caudillo popular, que perdió la vida, en plena juventud, en su generoso esfuerzo libertario; que tuvo el gesto de un héroe auténtico en su duelo a machete con Nazario Garay, y cuya primera disposición, al apoderarse de Juticalpa, fué la de dar sepultura, con los honores del caso, a las cabezas de los jefes insurrectos, Zavala y Antúnez, que dentro de dos jaulas de hierro estuvieron expuestas, durante tres años, en la picota levantada, en el cerro de El Vigía, de orden del sátrapa imperante en la región, que imponía su voluntad sellándola con sangre.

La fama siniestra de Cinchonero se sustenta sobre un odioso prejuicio; carece, en absoluto, de toda verdad. Su leyenda sombría no tiene fundamento histórico. ¿Por qué acto vil o cruel se le condena? En algún informe para Medinón se le calificó de asesino y de bandido y todos los que le citan después, sin previo estudio de los hechos, continúan llamándole bandolero. Pero ya es tiempo de poner término a esta incalificable injusticia.

(Fragmento de una carta que Froylán Turcios dirigió de Roma, el 17 de noviembre de 1933, al Dr. Félix Salgado).

Serapio Romero fué un joven de Calona—barrio de Juticalpa—muy apreciado por su honradez y temido por su audaz valor. Llamábanle Cinchonero, apodo de la farfiliá, que fabricaba cinchos para los aparejos.

Fué sirviente del General Pedro Fernández, Procónsul de Olancho en aquellos trágicos tiempos. Dióse cuenta exacta de la terrible actuación de dicho jefe, a quien el alcohol, exasperando la crueldad de su carácter, precipitaba continuamente en la violencia y el crimen. Por centenares contábanse ya sus víctimas en los últimos años en la cabecera y pueblos de aquel departamento. En los campos, hombres, y aun mujeres y niños, colgaban de los árboles, destrozados por las aves carniceras. El fusil, el bejuco y el machete funcionaban por todas partes con increíble ferocidad. Medinón aplaudía, en la vieja casona presidencial de Comayagua, el sistema de terror implantado por sus esbirros para ahogar en sangre—casi toda inocente—la tenaz rebelión que le tenía en perenne inquietud.

Cinchonero sintió hervir el dolor y la cólera en su pecho ante aquellos horrores, y quiso acabar con ellos, sacrificándose, si era preciso, por la causa del pueblo. Preparó una conjuración con sus amigos, y aprovechándose de la ausencia de Fernández (de quien ya no era criado)—que con su gente hallábase en Catacamas—asaltó en la madrugada del 9 de julio de 1868, a la cabeza de un grupo de valientes, el cuartel de Juticalpa.

Cuando el Mayor de plaza, coronel Nazario Garay—valeroso militar, aunque manchado con la sangre del ilustre patricio Joaquín Rivera—acudió al sitio del combate, sus soldados se habían rendido. Frenético, apostrofó con iracundas voces a Cinchonero.

—¡Cobarde! ¡Miserable! ¡Traidor! Si yo hubiera estado aquí jamás habrías tomado el cuartel!

—Desprecio tus insultos—contestó en el mismo tono Cinchonero.— ¿Por qué abandonas el puesto que te señala tu deber? En las épocas de guerra un jefe de alta debe dormir con su tropa, y no como tú, en los brazos de una querida. Con una palabra puedo hacer que te despedacen: pero deseo convencerte, de hombre a hombre, que nunca fuí cobarde. Ya lo verás: voy a matarte, cara a cara!

Y dirigiéndose a sus camaradas, que enardecidos le rodeaban, gritó:

—¡Entreguen a Garay un machete como el mío! Y si pezecco le devolverán el cuartel!

Abriéronse todos en círculo y en el centro se atacaron con tremendo furor. A la luz de los haces de ocote desarrollóse aquella dramática escena, digna de los antiguos espartanos. Como feroces tigres rugían coléricos; las yerbas del piso volaban en todas direcciones y sólo se oía el choque de las armas. De pronto la camisa de Cinchonero tiñóse de rojo y la lucha cesó. Tenía partido el brazo izquierdo. Ofrecieron algunos sus ropas, vendándole al instante.

—¡Defiéndete! ¡Vas a morir!—rugió el herido,—precipitándose sobre su contrario.

Garay reculó, acosado como una fiera, lanzando ásperos juramentos. Defendióse con admirable bravura; pero la acometida fué tan fulminante que en breves segundos rodó su cabeza por el suelo; y como el terreno era desigual, el tronco erguido retrocedió algunos pasos todavía, entre el silencio de los expectadores, inmóviles de asombro.

FROYLAN TURCIOS.

NOTA.—Obtuve los datos que, en parte, me han servido para escribir la Historia de las insurrecciones de Olancho, de donde extracté este episodio, de los generales Manuel Bonilla, José Angel Rosales, Salomón Ordóñez y Fidel Bulnes; del Arzobispo José María Martínez y Cabañas; de los señores Domingo Bertrand y Tomás Rojas Membreño. Y de relatos que oí, en mi adolescencia y juventud, al maestro Francisco de Paula Flores, a muchos de mis familiares y a gran número de viejos conterráneos que actuaron en aquellos luctuosos acontecimientos.—F. T.

(Reproducido de la revista *Ariel*).

República de Honduras—América Central

ARTE HONDUREÑO

Maestros escultores en mármol hondureño

Por JULIO LANG.

En la parte primera del Boletín octavo de la serie "Investigación Centro-Americana" editada por el departamento del mismo nombre y dependencia de la Universidad de Tulane, la encargada de la sección de Etnología, DORIS Zemurray Stone, publica un extenso estudio con el sugestivo título "MARTERS IN MARBLE". La publicación no se limita a la morfología de un tipo de artefactos, hallazgo arqueológico en el Valle de Ulúa, mas trata de evidenciar la manifestación de un arte escultural de una escuela única, radicada en el Valle de Ulúa, zona de provisión del alabastro o Mármol Nativo. Dice la autora: "La única referencia a Mármol, que pudimos encontrar, es la consignada en el diccionario Motul: XIX ALABASTRO y en la "Geografía Ilustrada de Honduras" por Eduardo Martínez López (1930, Pág 25) que establece en el valle de Sula, canteras de "Mármol Blanco" observando, "que sería interesante localizar los yacimientos y encontrar las antiguas canteras". También Herrera (Historia General. Madrid 1726-1730) al referirse a los indígenas que Bartolomé Colón encontró al desembarcar en Guanaja en 1502, dice: "...Llevaban asimismo vasos y otros utensilios curiosamente formados por barro, MARMOL y madera dura...". En cuanto a la calidad del "Mármol Nativo", observa la escritora Zemurray Stone: "Los bloques encontrados sin más labor que el pulimento, demuestran, de acuerdo con nuestras exigencias actuales, condiciones de inferioridad". Pero oigamos cómo se expresa de lo que se relaciona con el arte que se plasma en las vasijas y jarrones: "En la Costa Norte de Honduras española, una extensa faja del valle, corre del interior hacia el mar, vaguada del río Ulúa y de allí el nombre de Valle de Ulúa. Aquí, tiempos antes de la llegada de los europeos, floreció un estado cultural Maya con tintes de Cultura Chorotega. Como región intermedia, en donde las civilizaciones altamente desarrolladas de Yucatán y Guatemala se entremezclaron con la existente en las tierras montañosas de Honduras y regiones hacia el Sur, nada de extraño tiene encontrar en el sector de Ulúa, una combinación de ideas y técnicas avanzadas. Una de las expresiones culturales sobresalientes de esta región, se manifiesta en el arte escultural de jarrones y vasos de piedra, en perfecciones no igualadas en ningún otro sector Maya y aproximadas mezquinamente en los artefactos de los Totonacs, que habitaban las distantes re-

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

giones ocupadas hoy por el estado de Veracruz, de la República Mexicana.

Los jarrones de mármol del Valle de Ulúa son fáciles de identificar y parece establecido, que la mayor parte de estos artefactos fueron la labor de un grupo de artistas que dieron origen a un estilo propio, que hizo escuela con la Influencia del Arte Chorotega, caracterizando al artefacto de Ulúa y consagrándolo como producto único, sin filiaciones ajenas a una especialidad local, y sin variantes apreciables en cuanto a perfección, forma o estilo. Los elementos innatos al arte Chorotega, se manifiestan en la forma y tamaño de los jarrones y de sus asas. El Dr. Herbert Spinden (Comunicación al XXI^o Congreso Internacional de Americanistas) dice en "El área cultural de los chorotegas". Los Mayas usaban generalmente una taza de forma cilíndrica, con tres pequeñas prominencias como "pies", pero la forma provista de dos salientes como asas y figurando cabezas de animales cerca del margen de la extremidad superior, es común en los hallazgos arqueológicos en territorio salvadoreño y el Valle de Ulúa. Los jarrones de dos asas son los exponentes de los vasos de Mármol del Valle de Ulúa y queda evidenciado, que esos artefactos de dos asas, fueron la fuente de inspiración para la caracterización chorotega de las tazas de piedra del Norte de Honduras.....Sin embargo, la conclusión del Dr. Spinden es aún discutible. Tan posible es, que los modelos chorotegas hayan ejercido influencia en la escuela de arte de Ulúa, como factible es, que la caracterización artística chorotega deba su inspiración a las concepciones singulares del arte de Ulúa. El hecho, de que el estilo de los diseños, de las vasijas de Ulúa sea un tema artístico subjetivo y local, como consta de artefactos marmóreos de otras formas y tamaños encontrados en la misma zona; acredita a lo menos, el parentesco chorotega en la factura de los jarrones cilíndricos, en cuanto a jarrones de piedra de Ulúa concierne". En cuanto a las formas de los jarrones, no se han encontrado hasta hoy, gran variedad, ni manufacturas complicadas. El tipo más común, es el jarrón cilíndrico de base vigorosa y saliente, cortada al hilo. El alto, varía de 8 pulgadas hasta 2½ de pulgada, y el diámetro, de 6½ pulgadas a 5 pulgadas y presentando dos tipos esenciales, el uno, la forma del jarrón clásico y el otro, la de melón o tiesto, descansando sobre tres eminencias redondeadas. La clasificación, según la autora Doris Zemurray Stone, abarca cinco tipos capitales, cinco subdivisiones y un tipo de transición y los modelos originales, base del estudio, constituyen el orgullo de las colecciones siguientes:

TIPO I. En el cual está mejor plasmado el genio escultural de la escuela de Ulúa perteneciente a las colecciones de Tulane University y University of Pennsylvania.

República de Honduras—América Central

- TIPO II. Tulane University y Peabody Museum, Harvard.
Sub-Tipo 1º: American Museum of Natural History, New York y Payne Collection, Springfield, Illinois.
Sub-Tipo 2º: Universidad de Pensylvania y Hege Collection (Museum of the American Indian).
Tipo transición: Universidad Tulane.
- TIPO III. Universidad Tulane y American Museum of Natural History.
Sub-Tipo 1º: Universidad de Pennsylvania y Payne Collection,
- TIPO IV. Tulane University (tres tiestos) Payne Collection (2 tiestos).
Sub-Tipo 1º: de técnica complicada, fué encontrado en el cauce del Humuya, cerca de su desembocadura al Ulúa. Fué exhibida en Génova, descrita en la Revista "Décades Americaines", 1898, con reproducción en el "Journal de la Société des Americanistes". Paradero actual ignorado.
Sub-Tipo 2º: Peabody Museum y Universidad de Pennsylvania.
- TIPO V. Universidad de Tulane (marmita de mármol, sin asas y sin dibujos).
Sub-Tipo 1º: Tulane University (forma de melón, con tres patitas).

En cuanto al arte decorativo, dice "Masters in Marble" (Pág. 12) "En los jarrones grandes, principalmente; sorprende la semejanza del diseño y de su técnica. En ellos encontramos un apasionamiento para las volutas y un uso oportuno y constante de medio-círculos y rectángulos. — Este patrón en los jarrones, lo exhiben también las tazas y tiestos. Las asas merecen atención especial. Representan siempre las cabezas y á veces, á todo el cuerpo, de animales, que forman un todo con los jarrones, es decir: una sola continuidad, cincelada de una sola pieza, no hay pegamientos de partes. La mayor parte de las caracterizaciones de cabezas en las asas, descansan sobre hombros y brazos. En las caras, aparecen los labios separados, exhibiendo dientes que dan una apariencia de ferocidad, los ojos presentan la prominencia del globo y la exaltación de una pupila atrevida. Con suma sencillez y parquedad de líneas, el artista obtuvo el efecto máximo de apariencia amenazante de las caras y a ella contribuye también el característico prognatismo del maxilar inferior. El esmero principal se concreta a la cara, parece constituir el elemento de mayor importancia y a su caracterización se sacrifican todos los demás detalles, inclusive forma y tamaño del artefacto. Tozzer & Glover, en su publicación "Animales en el arte Maya" (Peabody Museum Vol. 4, N° 3, 1910) exponen las frecuen-

tes reproducciones convencionales y fantásticas de las especies favoritas de la fauna local, tratándose unas veces, de simbolizar la ferocidad y otras veces, de las manifestaciones inequívocas del culto fálico. La superficie del cuerpo mismo de los jarrones, tiene en medio de las dos bandas de clásicos rectángulos adosados y semi-círculos sobrepuestos, la decoración o diseño principal, consistente en dos perfiles o perfiles de caras, en cada lado, yuxtapuestas, y los interspacios ocupados por las espirales y volutas. Las dos bandas terminales de rectángulos y semicírculos sobrepuestos, no faltan, como remates, en los relieves de las arquitecturas mayas y en cuanto a las volutas, Gordon (Informe de la expedición Peabody 1896-1897) sugiere, que el diseño de esas espirales (scroll-design) es la interpretación de plumas o escamas del monstruo caracterizado en las asas". La autora de "Masters in Marble" disiente de esta tesis y considera los espirales, que dividen el diseño en dos secciones yuxtapuestas, simétricas e idénticas, como formalizaciones de las caracterizaciones en las asas. En todo caso, se impone el criterio de que la simetría, desconocida en el arte primitivo, es siempre la expresión de madurez de la concepción estética y habilidad técnica del artista. Doris Zemurray Stone, resume su estudio en las siguientes conclusiones: "1º—Los jarrones y tiestos pueden dividirse en cinco tipos con cinco subdivisiones y un tipo de transición. 2º—El tema decorativo de las asas y de las prominencias que sirven de pies (en caso de que estos sean provistos de esculturas) se repite siempre en el cuerpo mismo del jarrón, ya sea en perfil, de frente o en reproducción convencional de partes o una combinación de todos los detalles individualizados en el patrón. 3º—Todos los artefactos tienen la banda terminal en los extremos superior e inferior, similar a la banda terminal o capitel de las arquitecturas mayas. 4º—Los artefactos son obras maestras de un arte técnico y artísticamente acabado. 5º—Los artefactos son el producto de una escuela de artistas de cultura perfeccionada y radicada en el área de Ulúa. 6º—Los artefactos son comparativamente raros y de un valor intrínseco elevado. 7º—Los diseños son simbólicos y destinados para el uso de Hierofantes y dignatarios de castas privilegiadas, de manufactura exclusiva, reservada, de una escuela de artistas especiales". Las conclusiones, que tan autorizadamente consagran al arte de la escuela de Ulúa y materia de amplia descripción en la Bibliografía, que cita la autora Doris Zemurray Stone en el apéndice de su publicación, merecen algunas glosas. El tema favorito de los dibujos esculturales, como cabezas de pumas, jaguares, serpientes, iguanas, buitres, etc., abundan en los CODICES MAYA y su caracterización por el genio maya, encontró su emulación en los artistas del Valle de Ulúa. Los demás componentes del tema escultural, como volutas y espirales, se encuentran tanto en los petroglíficos de los Chibchas como en las pictografías de los bancos del Río Grande de Arecibo, de Puerto Rico, y su interpretación varía

República de Honduras—América Central

desde la simbolización del "agua" hasta la caracterización de mecenias, orejas y plumas. Como ornamentación, encontramos las volutas en la arquitectura y principalmente en el capitel Iónico, del cual constituye el órgano característico. Los rectángulos, entrelazados en ángulo recto, son temas favoritos en el arte arquitectural griego y también se encuentran con predilección en los capiteles de las columnas de Herculano. Los semi-círculos adosados y las paralelas entretregidas son patrones de ornamentación en la cerámica egipcia y manufactura indú.

Indiscutiblemente, el arte como expresión de belleza, que busca proporciones armoniosas en formas geométricas, o emplea la imitación de la naturaleza y de los cuerpos vivos; es la expresión de un estado cultural avanzado, cuyo origen se pierde entre las diversas civilizaciones antiguas de Oriente y Occidente. No cabe duda, que la insistencia maya en la utilización de caras de la fauna local con cuerpos humanos con simbolización de un carácter especial, tiene antecedentes en las Esfinges y otras simbolizaciones de la mitología oriental, mientras, que la adopción de espirales o volutas para la caracterización de plumas, escamas, etc., etc., es genuinamente occidental. En la publicación del Smithsonian Institution, "El uso de oro y otros metales entre los antiguos habitantes del Istmo de Darién" encontramos en las páginas 2, 3 y 4, reproducciones de figuras antropomórficas pertenecientes a la colección de I. B. Stearns, en las cuales las volutas o espirales (scrolls) representan orejas, en formas grotescas y llama la atención la caracterización de las caras con nariz abultada, prognatismo del maxilar inferior, boca ancha, lengua saliente, comunes o idénticos, en las concepciones artísticas de Mayas y Chibchas. Dorothy Popenoe, en su publicación sobre "Las Ruinas de Tenampúa", inserta un extracto de vocabulario comparativo, para establecer mayor contacto entre el Lenca y el Chibcha que parentesco con las ramas del stok lingüístico del Norte. Hartmann, en su obra citada por Mrs. Popenoe, atribuye a la cerámica hondureña, precolombina, similitud con la del Sur, hasta el Ecuador, y el material arqueológico encontrado en Tenampúa, por ejemplo, tiene la caracterización etnológica del Sur y NO. de la descendencia Nahuatl. La orfebrería y demás trabajos en metal, fueron patrimonio de los pueblos del Sur, cuando los implementos de trabajo y utensilios de defensa, eran aún de obsidiana en el istmo centro-americano. La introducción de hachas de cobre y otros metales al litoral atlántico, que constató Colón al desembarcar en Guanaja, fué obra de la vanguardia inmigrante procedente del istmo de Darién. Asimismo, dice Colón al referirse a los indígenas que encontró en la "Isla de Banassa": su comercio lo hacían con Maiam-Yucatán, por los vestidos que usaban y por el tráfico que hacían. Parece razonable, que la influencia recíproca, de las civilizaciones mayas con las stocks raciales del Norte de Sur-América,

cabe dentro de la época terminal del período arcaico Maya. El "Nuevo Imperio", después del éxodo a las arideces yucatecas, presentó en su ocaso, a la llegada de los conquistadores españoles, una civilización, mezcla de la tradición Maya con elementos mediocres, aportados por el inmigrante del elemento étnico sur-americano. Queda a las futuras investigaciones arqueológicas, la ardua tarea de establecer la verdad histórica.

En cuanto a la obra meritoria de Doris Zemurray Stone, satisface al amor patrio la enfática apología del arte pre-colombino genuinamente hondureño, y es de sentirse que los testimonios de la elevada cultura de la escuela de Ulúa, se encuentran sin excepción, haciendo gala en los más renombrados museos extranjeros.

Corresponde al Gobierno de la República, mandar localizar las antiguas canteras de mármol del Valle de Ulúa y la búsqueda sistemática de los gloriosos artefactos de la sobresaliente estirpe artística hondureña.

REPERTORIO ALFABETICO DEL CODIGO PENAL

Por el Lic. JOSE MARIA SANDOVAL.

(Continúa)

D

DESPACHOS. V. *Bulas*.

DESPOBLADO. Cometer el delito en . . . *Agravante*, Art. 9º c. 14.

— robo en despoblado, Arts. 500, 501 y 505.

— daños en . . . Art. 556.

DESPRECIO u ofensa a la autoridad pública. *Agravante*, Art. 9º cs. 15 y 19.

DESTIERRO. Pena no afflictiva, Art. 24.

— desde cuándo se cuenta, Art. 29.

— en qué consiste, Art. 35.

— orden en que se cumple cuando se acumula con otra pena, Art. 75.

— graduación, Art. 86.

— pena que lleva anexa, Art. 50.

— es conmutable de derecho a razón de un lempira por día, Art. 84.

— su quebrantamiento, Art. 105.

— término en que prescribe, Art. 114.

DESTRUCCION o alteración de términos o lindes, Art. 517.

DETENCION. La de los procesados no se reputa pena, Art. 23.

— indebida de un particular ejecutada por funcionario, Arts. 185-a 189.

— V. *Duelo*.

República de Honduras—América Central

DETENCIONES ILEGALES. Particular que encerrare o detuviere a otro, Arts. 478 y 479.

— pena contra el que, fuera de los casos permitidos por la ley, aprehendiere a otro para presentarlo a la autoridad, Art. 480.

V. *Derechos individuales.*

DILIGENCIA DEBIDA.—*Eximente*, Art. 7º Nº 9º

DIPUTADOS AL CONGRESO: delitos contra ellos. Arts. 156, 158 Nos. 3º y 4º y 159.

DIRECTOR o Editor de periódico en que se hubiere propagado el delito de calumnia o injuria; Art. 460.

— Gerente o dueño de una tipografía en cuyas publicaciones anónimas, se cometa un delito o una falta, Art. 459.

DIRECTORES DE REUNIONES no pacíficas: quiénes son, Art. 168.

— penas en que incurrén con los provocadores, Art. 166.

— id. con los provocadores y asistentes, Art. 171.

— con los fundadores y presidentes de las asociaciones, Arts. 174 y 176.

— de vías férreas que por imprudencia causaren en la vía, accidente, muerte, lesiones o daño, Art. 259.

— de las mismas que abandonen su empleo, Art. 262.

DISFRAZ. *Agravante*, Art. 9º c. 7ª

— *Robo con.* Art. 504. Nº 5º

DISMINUCION de pena: al reo que se presenta después de transcurrir más de la mitad del tiempo señalado para la prescripción, Art. 115.

DISPARO de arma de fuego: delito, Art. 407 ref.

DISPOSICIONES. V. *Bulas, Breves, Despachos.*

DIVORCIO. Efectos de la ejecutoria, Art. 434.

DIVULGACION: de hechos de la vida privada, Art. 562. Nº 2º

DOCTRINAS contrarias a la moral: su publicación con escándalo, Art. 439.

DOCUMENTOS públicos: infidelidad en su custodia, Arts. 364 a 366.

— su falsificación, Arts. 302 a 308.

— falsificación de los privados, Arts. 309 y 310.

— falsificación de los de crédito, Arts. 295 y 299.

— disposiciones comunes a las falsificaciones, Arts. 319 y 320.

— presentación en juicio de documentos falsificados, a sabiendas, Art. 329.

— extendidos en perjuicio propio o de tercero para estafar, Art. 529 Nº 6º

— su destrucción por incendio, Art. 558.

— oficiales publicados maliciosamente, Art. 562 Nº 5º

DOMESTICOS. V. *Criados.*

DOMICILIO. Su entrada en casa de particular, por funcionario o autoridad judicial, sin llenar los requisitos legales, Arts. 190 a 192.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales

- DONCELLA. Estupro y rapto, Arts. 440 y 448.
DUELO. Delito y penas, Arts. 423 a 429.
— provocación hecha a un Diputado, Arts. 154 N° 4° y 158.
— a la autoridad, Art. 243.
DUEÑO. De casas de juego prohibido, Art. 347.
— de cosa mueble, que la sustrae en perjuicio del que la tiene legítimamente, Art. 582 N° 1°
— de ganados dañinos, Arts. 582 a 584.
DURACION de las penas, Arts. 28 a 30.

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA NACIONAL

Profesor Perfecto H. Bobadilla:

- Lecciones de Botánica. Primera edición. 1926. Un tomo de 240 págs. en 8° Tip. de Comercio. Agotada.
Cartilla Histórica de Honduras. Tercera edición. Un tomo de 100 págs. en 8°
Guía Histórica de Centro América. Tercera edición. 1934. Un tomo de 178 págs. en 8°. Agotada.
Raíces Griegas y Latinas. Nociones de Etimología y Temática. Primera edición. Un tomo de 202 págs. en 8° 1935.
Lecciones de Prosodia. Segunda edición. 1937. Un tomo de 167 págs. en 8°
Monografía Geográfica e Histórica de la Ciudad de San Pedro Sula. Primera edición. 1936 págs, en 8° mayor.
Libro de Lectura Razonada. Primera edición. 1937. 98 págs. en 8°
Libro de Lectura y Escritura Simultánea. Primer Grado. Segunda edición. 80 págs. 8° 1938.
Libro de Lectura Corriente. Segundo Grado. Primera edición. 1939. 83 págs., 8° 1938.
Libro de Lectura Intelectual. Tercer grado, Primera edición. 1938. 86 págs., 8°
Libro de Lectura Explicada. Cuarto Grado. Primera edición. 1938. 88 págs., 8°
Libro de Lectura Expresiva. Quinto Grado. Primera edición. 1938. 108 págs., 8°

Todas estas obras han sido impresas en la Editorial "José Trinidad Reyes", San Pedro Sula, Honduras, C. A., a excepción de la Monografía Geográfica e Histórica de la ciudad de San Pedro Sula, que fué impresa en los *Talleres Compañía Editora de Honduras*, San Pedro Sula, Honduras, C. A.

(Continuará).

República de Honduras—América Central

- DETENCIONES ILEGALES.** Particular que encerrare o detuviere a otro, Arts. 478 y 479.
- pena contra el que, fuera de los casos permitidos por la ley, aprehendiere a otro para presentarlo a la autoridad, Art. 480.
- V. *Derechos individuales.*
- DILIGENCIA DEBIDA.**—*Eximente*, Art. 7º Nº 9º
- DIPUTADOS AL CONGRESO:** delitos contra ellos. Arts. 156, 158 Nos. 2º y 4º y 159.
- DIRECTOR** o Editor de periódico en que se hubiere propagado el delito de calumnia o injuria; Art. 460.
- Gerente o dueño de una tipografía en cuyas publicaciones anónimas, se cometa un delito o una falta, Art. 459.
- DIRECTORES DE REUNIONES** no pacíficas: quiénes son, Art. 168.
- penas en que incurrer con los provocadores, Art. 166.
 - id. con los provocadores y asistentes, Art. 171.
 - con los fundadores y presidentes de las asociaciones, Arts. 174 y 176.
 - de vías férreas que por imprudencia causaren en la vía, accidente, muerte, lesiones o daño, Art. 259.
 - de las mismas que abandonen su empleo, Art. 262.
- DISFRAZ.** *Agravante*, Art. 9º c. 7ª
- *Robo con.* Art. 504. Nº 5º
- DISMINUCION** de pena: al reo que se presente después de transcurrir más de la mitad del tiempo señalado para la prescripción, Art. 115.
- DISPARO** de arma de fuego: delito, Art. 407^c ref.
- DISPOSICIONES.** V. *Bulas, Breves, Despacho*
- DIVORCIO.** Efectos de la ejecutoria, Art. 434.
- DIVULGACION:** de hechos de la vida privada, Art. 562. Nº 2º
- DOCTRINAS** contrarias a la moral: su publicación con escándalo, Art. 439.
- DOCUMENTOS** públicos: infidelidad en su custodia, Arts. 364 a 366.
- su falsificación, Arts. 302 a 308.
 - falsificación de los *privados*, Arts. 309 y 310.
 - falsificación de los de *crédito*, Arts. 295 y 299.
 - disposiciones comunes a las falsificaciones, Arts. 319 y 320.
 - presentación en juicio de documentos falsificados, a sabiendas, Art. 329.
 - extendidos en perjuicio propio o de tercero para estafar, Art. 529 Nº 6º
 - su destrucción por incendio, Art. 558.
 - oficiales publicados maliciosamente, Art. 562 Nº 5º
- DOMESTICOS.** V. *Criados.*
- DOMICILIO.** Su entrada en casa de particular, por funcionario o autoridad judicial, sin llenar los requisitos legales, Arts. 190 a 192.
-

NOTAS BREVES

VALIOSA OPINION.—Con gusto reproducimos en el presente número de esta revista, la respetable opinión del competente Ingeniero don Juan Manuel Planas, ex-Presidente de la Sociedad Geográfica de Cuba, acerca del dominio de Honduras sobre las *Islas del Cisne* o *Santamillas*. Tan respetable opinión no sólo pone la verdad en su lugar, sino que merece el aplauso y la gratitud del pueblo hondureño.

RECTIFICACION.—Se ha recibido la siguiente nota:

San José, 9 de enero de 1939.

Señor Administrador de la Revista del
Archivo y Biblioteca Nacionales

Dr. don Félix Salgado

Tegucigalpa, Honduras. América Central.

Muy estimado y siempre bien recordado amigo:

Estos limitados renglones son, en primer término, para saludarlo con la estima y aprecio de que tiene mis viejas demostraciones. También, por medio de Ud. quiero saludar al Maestro Guardiola y al amigo don Luis Landa. El otro motivo de estos renglones, es, suplicarle ver al autor de la 'Monografía del departamento de Yoro', que viene publicando en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, y decirle, en mi nombre; que tenga la bondad de rectificar,—sin dejar de hacerlo,—la nota que se refiere al lugar de mi nacimiento, dedon de soy nativo. El autor de la monografía dice en la Revista. Tomo XV—febrero y marzo de 1937.—Núms. VIII y IX—página 469—penúltimo párrafo,—que soy nativo de *Sulaco*. Mi ombligo está enterrado en la aldea "Santa Cruz"—municipio de Guayape, distrito de Salamá, departamento de Olancho, aclaración necesaria para cuando haya un olanchano que no tema por su rabo cuando sea la hora de escribir la monografía de Olancho. Muchas gracias.

Muy atentamente de Ud.

S. HERNANDEZ Y HERNANDEZ

Como el señor Profesor Rubén Antúnez C., autor de la *Monografía de Yoro*, reside en San Pedro Sula, queda satisfecho el justo deseo del Lic. Hernández y Hernández con la inserción de su carta. Es muy natural en el hombre el amor a la verdad y al lugar en que ha nacido.

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

SOCIOS CORRESPONDIENTES

HONDURAS

- Lic. Adolfo Miralda, La Ceiba
Prof. Abel Arturo Valladares, Roatán
" Angel María Suazo, La Paz
Dr. Arturo Zelaya, Tela
Prof. Carlos G. Escobar, Trujillo
" Ceofas C. Caballero, Santa Bárbara
" David Díaz Estrada, Trujillo
" Dionisio Herrera, Amapala
" Felipe Reyes, Choluteca
" Francisco Martínez Landerc ..
" Felipe E. Agustinos, Nacaome
" Fernando Figueroa, Juticalpa
Lic. Fernando P. Cevallos, Comayagua
" Froilán Castellanos M., Juticalpa
" Cecil R. Mahtfey, Jutiapa, Atida
Prof. Jesús B. Membrinho, Gracias
" J. Leopoldo Aguilar O., S. Pedro Sula
" J. M. González Rosa, S. P. Sula.
Sr. José Idiáquez, Danlí
Don José Antonio Milla G., Puerto Cortés
Dr. Julio Lang, Comayagua
Prof. Juan Raudales P., Yusecarán
" Marcelino López Pineda, La Espera
" Marco A. Raudales P., Trujillo
Sra. Mercedes L. de Blanco, Tela
Prof. Perfecto H. Bobadilla, Sn. P. Sula
Sr. Rafael Girard, Corquín.
Prof. Ricardo Madrid, Santa Rosa Copán.
Prof. Rubén Antúnez, Yoro
Prof. Trinidad Fiallos S., Sta. Rosa Copán
Prof. Ibrahím Gamero Idiáquez, La Lima
Prof. Arturo Mejía Nieto, Buenos Aires
Prof. Joaquín Reyes Tejeda, La Ceiba
Prof. Bernardo Galindo y G., Choluteca.
Prof. Federico González
Prof. Ebrald W. Connor, Guanaja

GUATEMALA

- Lic. J. Antonio Villacorta C., Guatemala
Virgilio Rodríguez Beteta ..
Don Gilberto Valenzuela.
Pedro Pérez Valenzuela.

EL SALVADOR

- Sr. Francisco Gavidia, San Salvador
Don Miguel Angel García,
Dr. Manuel Z. Idiáquez,
Prof. Marcos Cómez,

NICARAGUA

- Dr. Alfonso Arón, León
Ing. José Andrés Urtecho, Managua
Sr. David Saavedra

COSTA RICA

- Lic. Ricardo Fernández Guardia, Sn. José
Ing. Ricardo Fernández Paralta,

MEXICO

- Lic. Luis Castillo Ledón, México, D. F.
Ing. Pedro C. Sánchez,
Don Higinio Vázquez Santana,

REPUBLICA DOMINICANA

- Prof. Félix M. Pérez S., Santo Domingo

PANAMA

- Prof. Juan B. Sosa, Panamá
Enrique J. Arce, ..
José D. Crespo, ..

BOLIVIA

- Sr. Dr. Alberto de Villegas, La Paz

COLOMBIA

- Dr. Antonio Gómez Restrepo, Bogotá
Sr. Luis López de Mesa
Sr. Alejandro López
Sr. Manuel José Forero

VENEZUELA

- Dr. Vicente Dávila, Caracas
Vicente Lecuna
Sr. Manuel Segundo Sánchez, Caracas
Carlos Medina Chirinos, Maracaibo
Rafael Rodríguez López, Caracas
Pedro Montasinos, El Tocuyo
Dr. Santiago Key Ayala, Caracas
Caracciolo Parra, Caracas

ECUADOR

- Dr. Oscar Efrén Reyes, Quito
Francisco Pérez Boria, Quito
Manuel M^o Palacios Bravo, Cuenca
Homero Viteri Lafonté, Quito
Sr. César Carrera Andrade, Quito

PERU

- Dr. Athlo Sivirichi, Lima
May. Emilio de la Barrera, Chorrillos
Dr. Enrique D. Tovar y B. Miraflores

CHILE

- Prof. M^o Orfilia Lagunas Vargas, Santiago
Prof. Julio Montebruno López
Señor Luis Galdames
Carlos E. Porter
Adolfo Gana M.

ARGENTINA

- Sr. Enrique Gandía, Buenos Aires
" Arturo Capdeville, Buenos Aires
" Juan Pablo Echagüe, Buenos Aires
" Ricardo Fernández Mira, E. Aires
Constancio C. Vujil.

PARAGUAY

- Dr. Cecilio Béaz, Asunción
Ing. Anastasio Fernández, Asunción

URUGUAY

- Dr. José Salgado, Montevideo
" Andrés C. Pacheco,
Sr. Arturo Curat, ..
Enrique M. Barif

FRANCIA

- Prof. Georges Reynaud, París
Sr. Guaiterio Dahms, París

ESPAÑA

- Dr. Ciriacó Pérez Bustamante, Santiago
Dr. Laudelino Moreno, Madrid, S. Esp.
Orestes Condrero Carlet, Santander
Sr. Juan B. Acevedo, Madrid, 195

ITALIA

- Dr. Augusto G. Tuocinei, Roma

ALEMANIA

- Dr. Robert Lehmann Nitsche, Berlín

RUMANIA

- Sr. Henry Helfant, Bucarest

JAPON

- Prof. Takashi Okada, Tokio.

REPUBLICA DE HONDURAS EN CENTRO AMERICA

SINOPSIS GEOGRAFICA E HISTORICA

País situado en la Zona Tórrida o intertropical de 12 a 16 grados de latitud Norte y de 83° 10' y 89° 21' de longitud Oeste de Greenwich, en el verdadero centro de la América Central y de la América Continental; y entre los dos grandes océanos Atlántico y Pacífico, en fácil comunicación por éstos, con el resto de la América del Norte y con la del Sur, Europa, Asia, Africa y Oceanía. Los límites físicos de Honduras son: al Norte el Mar Caribe o de las Antillas; al Este, el mismo Mar y la República de Nicaragua; al Sur, Nicaragua, El Golfo de Fonseca y El Salvador; y al Oeste, la República de Guatemala. Según el perímetro de Honduras, que es de 2.075 kilómetros, la extensión superficial es de 154.305 kilómetros cuadrados. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia ha calculado la extensión del país en 115.570 kilómetros cuadrados; y la población, según el Censo de 30 de junio de 1935, es de 962.000 habitantes, siendo la relativa más de 7 por kilómetro cuadrado. Está dividida, política y administrativamente, en 17 departamentos que son: Tegucigalpa, El Paraíso, Choluteca, Valle, La Paz, Comayagua, Intibucá, Gracias, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Olancho, Atlántida, Colón, Islas de la Bahía. La capital es Tegucigalpa, desde el año de 1877 en que el Presidente Dr. Marco Aurelio Soto, se trasladó de Comayagua y legalmente desde el 30 de Octubre de 1880 por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente. Sus ciudades principales, fuera de las de Tegucigalpa y Comayagueta que forman la capital, son: San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Juticalpa y Choluteca. Las costas que baña el Mar de las Antillas, formado por el Océano Atlántico, son bajas y arenosas, excepto las que corresponden al puerto de Trujillo que son altas; aquéllas contienen muchas lagunas pantanosas, que desprenden emanaciones nocivas a la salud de los habitantes y de allí la insalubridad que reina en ellas. La costa del Pacífico es alta, carece de lagunas y es más salubre. En la costa del Atlántico se encuentran los excelentes puertos de Trujillo y Puerto Cortés, pues los de La Ceiba y Tela aunque son muy importantes, se encuentran situados en raras muy abiertas. En el Pacífico, el de Amapala, situado en la parte noroeste de la isla del Tigre en el Golfo de Fonseca. El clima de Honduras, es tan variable como la configuración física de su suelo, que es el más quebrado e irregular de la América Central. En las alturas es *delicioso y sano*, particularmente en Signatepeque, La Esperanza, Valle de Angeles, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y cien poblaciones más. Los vientos que se respiran en el país son tónicos y vivificantes. En las costas la temperatura es ardiente, pero nunca sofocante, porque desde las tres de la tarde en adelante, comienzan a refrescarla las brisas del mar. En resumen puede decirse que Honduras tiene climas para todos los caprichos y temperaturas para todos los cultivos. El país es muy fértil y abundan en él las producciones naturales.

Este país fué descubierto por Cristóbal Colón el 30 de julio de 1502 arribando a la isla de Guanaja, ubicada en el Golfo de Honduras que forma el Mar de las Antillas; y reconocido su territorio por la costa atlántica desde el actual puerto de Trujillo hasta el Cabo de Gracias a Dios que se le llamó así en recuerdo de la célebre exclamación del Almirante. Fué colonia de España, formando parte de la Capitanía General de Guatemala, hasta el memorable 15 de Septiembre de 1821 en que se proclamó la independencia de España que fué ratificada el 28 de dicho mes en Comayagua, la capital entonces del país; y en la villa de Tegucigalpa. Proclamada la independencia formó parte de la Federación Centroamericana, organizada en 1824, hasta que fué disuelta en 1838 y por las armas en 1840. Su Gobierno es republicano, democrático y representativo. La Constitución Política vigente es la del 28 de marzo de 1936. Su religión es la católica, pero está garantizada la libertad de cultos; su idioma es el español y sus razas la mestiza, la india, la europea y la negra, según el orden de predominio. Las principales ocupaciones de sus habitantes son la agricultura, la ganadería y la minería, industrias que, con otras nuevas, toman cada vez mayor ensanche. Tiene más de 1.835 kilómetros de ferrocarril y más de 800 de carreteras. La construcción de la carretera panamericana está muy adelantada.

El comercio exterior es bastante activo y algo menos el interior. Aquél se hace principalmente con los Estados Unidos de la América del Norte, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Italia, Bélgica, Cuba y las demás repúblicas de Centro América. La importación es de más de diez millones de dólares y la exportación es de cerca de trece millones.

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES